INSTITUTO DE CAMINOS Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA

ICCU
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No. ICCU-141 DE 2025

INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE MAGDALENA CENTRO, GUALIVA Y BAJO MAGDALENA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

INFORME MENSUAL No. 11
FEBRERO DE 2026

CONSORCIO CAMINOS ICCU 2024

CONSORCIO
CAMINOS ICCU 2024
ICCU

BOGOTÁ D.C, MARZO DE 2026

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Wanderley Cortés Bastidas Residente de obra	Saray Domínguez Coordinadora de proyectos	Julián David Carmona Luna Representante Legal

TABLA DE CONTENIDO

INDICE DE TABLAS 5
1 INTRODUCCIÓN 6
2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 7
2.1 Localización 7
2.2 Conectividad, área de influencia y beneficios 10
2.2.1 Antecedentes 10
2.2.2. Conectividad y Área de Influencia 11
2.3 Estado inicial de la vía 12
2.4 Registro fotográfico estado actual zonas a intervenir 12
2.5 Características técnicas del proyecto 16
2.6 Parámetros de diseño del pavimento 16
2.6.1. Características del subsuelo 17
2.6.2. Perfil estratigráfico 17
2.6.3. Análisis geotécnico 17
2.6.4. Diseño de pavimento (material estabilizado) 18
3 PARÁMETROS PARA EL ESTUDIO DE TRÁNSITO 19
4 PARÁMETROS HIDROLÓGICOS 19
5 PARÁMETROS GEOTÉCNICOS 19
6 PARÁMETROS ESTRUCTURALES 19
7 SECCIÓN TÍPICA DE LA VÍA 20
7.1. Estructura de pavimento 20
7.2. Descripción del suelo 20
8 INFORMACIÓN OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS SEGÚN PLIEGOS DE CONDICIONES DE CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA 20
8.1. Cumplimiento Obligación 22 – Presentación Plan de Calidad 20
8.2. Cumplimiento Obligación 23 – Implementación programa de gerencia 21
8.3. Cumplimiento Obligación 26 – Acreditación servicios nacionales 21
8.4. Cumplimiento vinculación personal con discapacidad 21
9 INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA 22
9.1 Información general del contrato. 22
9.2 Evaluación del cumplimiento de las obligaciones contractuales y de convenios asociados. 24

9.3 Personal, Control Aporte Legales y Seguridad Social Contrato de Obra.26
9.4 Pólizas de garantías y Seguros Contrato de Obra31
9.4.1 Pólizas Contrato....31
9.4.2 Actualización de vigencias conforme al acta de inicio....31
9.4.3 Actualización de pólizas según prorroga al contrato de obra no.132
10 EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA....32
10.1 Reporte de actividades ejecutadas por tramo.32
10.1.1. Municipio de Caparrapí32
10.1.2. Municipio de Puerto Salgar32
10.1.3. Municipio de Albán....35
10.1.4. Municipio de Quebrada negra....35
10.1.5. Municipio de San Francisco36
10.1.6. Municipio de Sasaima36
10.1.7. Municipio de Beltrán....37
10.1.8. Municipio de Bituima....39
10.1.9. Municipio de Pulí41
10.1.10. Municipio de San Juan de Rioseco43
10.1.11. Municipio de Guayabal de Síquima....43
10.1.12. Municipio de Viani....43
10.2 Longitudes a intervenir y cantidad de apiques....49
10.3 Resumen Ensayos de Laboratorio....49
10.4 Estado General del Tiempo50
10.5 Afectación con Empresas de Servicios Públicos, E.S.P.51
10.6 Maquinaria y Equipo Contrato de Obra.51
10.7 Implementación PMT.51
11 PLAN DE CONTINGENCIA54
12 PRORROGAS O ADICIONES AL CONTRATO54
13 ASPECTOS FINANCIEROS....54
13.1 Presupuesto asignado....54
13.2 Seguimiento general.56
13.3 Seguimiento a la inversión del Anticipo....58
13.4 Actividades no previstas....62

14 Estado de estudio y diseños 62
15 Seguimiento sistemas de gestión 62
16 Conclusiones y recomendaciones 63
17 ANEXOS 63

INDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Localización general del departamento de Cundinamarca. 7
Ilustración 2 Provincias del departamento de Cundinamarca. 8
Ilustración 3 Vías a intervenir en el departamento. 8
Ilustración 4 Tramo 1 TIERRERITOS- TATI-CAPOTE - CAPARRAPÍ - BAJO MAGDALENA 12
Ilustración 5 Tramo 2 LOS REINES GALAPAGOS - PUERTO SALGAR - BAJO MAGDALENA 13
Ilustración 6 Tramo 3 CHIMBE - BAGAZAL - ALBAN - GUALIVA 13
Ilustración 7 Tramo 4 SANTA BÁRBARA CENTRO QUEBRADANEGRA - PILONES, QUEBRADA NEGRA - GUALIVA 13
Ilustración 8 Tramo 5 VÍA ARRAYÁN SECTOR CASA ROJA Y SECTOR LA ESCUELA, SAN FRANCISCO – GUALIVA 14
Ilustración 9 Tramo 6 SAN ANTONIO - ALTO EL OSO - LAS MERCEDES - RUTA CAFÉ 14
Ilustración 10 Tramo 7 GRAMALOTAL - CHACARA - HONDURAS 14
Ilustración 11 Tramo 8 PERIQUITO- PALO BLANCO BAJO - RINCÓN SANTO - BOQUERÓN 15
Ilustración 12 Tramo 9 PULÍ - TALIPA - LA POPA 15
Ilustración 13 Tramo 10 LA LIBERTAD - SAN ISIDRO - OLIVOS ALTO, SAN JUAN DE RIOSECO 15
Ilustración 14 Tramo 11 LA Y TRINIDAD - PIEDECUESTA, GUAYABAL DE SÍQUIMA 15
Ilustración 15 Estabilización vial con producto y cemento 33
Ilustración 16 Estabilización vial con producto y cemento 33
Ilustración 17 Estabilización vial con producto y cemento 34
Ilustración 18 Construcción de cunetas con productos estabilizantes 34
Ilustración 19 Construcción de cunetas con productos estabilizantes 34
Ilustración 20 Instalación de tubería alcantarilla triple 35
Ilustración 21 Concreto de 3000 PSI para alcantarillas 35
Ilustración 22 Limpieza de alcantarillas 36
Ilustración 23 Limpieza de alcantarillas 37
Ilustración 24 Figurado de acero de refuerzo para alcantarillas 37
Ilustración 25 Figurado de acero de refuerzo para alcantarillas 38
Ilustración 26 Concreto de 3000 PSI para alcantarillas 38
Ilustración 27 Concreto de 3000 PSI para alcantarillas 39
Ilustración 28 Limpieza de alcantarillas 36" 40
Ilustración 29 Limpieza de alcantarillas 36" 40
Ilustración 30 Limpieza de alcantarillas 36" 41

Ilustración 31 Estabilización vial con producto y cemento....41
Ilustración 32 Estabilización vial con producto y cemento....42
Ilustración 33 Estabilización vial con producto y cemento....42
Ilustración 34 Estabilización vial con producto y cemento....42
Ilustración 35 Excavaciones varias sin clasificar....44
Ilustración 36 Concreto de 3000 PSI para alcantarilla....44
Ilustración 37 Concreto de 3000 PSI para alcantarilla....45
Ilustración 38 Figurado de acero de refuerzo para alcantarillas....45
Ilustración 39 Figurado de acero de refuerzo46
Ilustración 40 Relleno para estructuras....46
Ilustración 41 Relleno para estructuras....47
Ilustración 42 Instalación de tubería PVC 110 para filtro....47
Ilustración 43 Geotextil NT 2500....48
Ilustración 44 Instalación material granular filtrante....48
Ilustración 45 Implementación PMT Puerto Salgar....52
Ilustración 46 Implementación PMT San Francisco....52
Ilustración 47 Implementación PMT Sasaima....52
Ilustración 48 Implementación PMT Beltrán53
Ilustración 49 Implementación PMT Bituima53
Ilustración 50 Implementación PMT Pulí....53

INDICE DE TABLAS

Tabla 2.1 Tramos a intervenir9
Tabla 2.2 Coordenadas de Inicio y Fin de los tramos.9
Tabla 9.1 Información Contrato de Obra....23
Tabla 9.2 Información contrato de Interventoría23
Tabla 9.3 Obligaciones etapa construcción Contrato ICCU-141 de 2025....26
Tabla 9.4 Relación personal Contratista27
Tabla 9.5 Relación personal Contratista30
Tabla 9.6 Personal Retirado30
Tabla 9.7 Pólizas contrato de Obra iniciales....31
Tabla 9.8 Actualización de Vigencias conforme al acta de inicio32
Tabla 9.9 Actualización de pólizas según prorroga No.132
Tabla 10.1 Longitud real a intervenir y cantidad de apiques programados....49
Tabla 10.3 Relación de laboratorios Beltrán....49
Tabla 10.5 Relación de laboratorios Vianí50
Tabla 13.1 Seguimiento Presupuesto Asignado....55
Tabla 13.2 Valor Ejecutado Vs Valor Programado general....56
Tabla 13.3 Línea de Valor Ejecutado Vs Valor Programado....57
Tabla 13.4. % Ejecutado Vs % Programado....57
Tabla 13.5 Seguimiento y control del anticipo60
Tabla 13.6 Resumen rendimientos financieros....61

1 INTRODUCCIÓN

El 24 de enero de 2025, se suscribió entre el Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca ICCU, y el CONSORCIO CAMINOS ICCU 2024, el contrato de obra ICCU-141 DE 2025, cuyo objeto es "INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE MAGDALENA CENTRO, GUALIVA Y BAJO MAGDALENA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA. LOTE 4".

La intervención objeto del presente contrato busca no solo la mejora de la infraestructura vial, sino también el desarrollo integral de las comunidades en Cundinamarca, alineándose con los objetivos de sostenibilidad y bienestar social. El proyecto contempla la intervención de un conjunto de vías rurales, priorizando aquellas que presentan un alto grado de deterioro y que son vitales para el acceso a servicios básicos, mercados, y centros educativos y de salud. Este proyecto tendrá como actividades principales, la intervención de la rasante teniendo en cuenta el uso de estabilizantes no tradicionales.

Las vías objeto de estudios son de orden terciario, donde las principales actividades que se contemplan en el proyecto son:

- Realización de apiques en puntos estratégicos a lo largo de las vías para obtener muestras, con el fin de que el contratista, sugiera 3 opciones (mínimo 2) o estrategias de intervención de la vía de acuerdo a la necesidad de cada una de estas, teniendo en cuenta las Nuevas Tecnologías y las especificaciones del INVIAS aplicables.
- Análisis de las muestras en laboratorio para determinar propiedades físicas y mecánicas del suelo o roca, como granulometría, límite líquido, límite plástico, cohesión, y demás definidos por el artículo 237-22, el artículo 323-22, y los que aplique, en el uso de estabilizantes químicos en los suelos, acorde con la necesidad de este.
- Realizar la caracterización de los tramos viales definidos por la entidad, cumpliendo con los requerimientos de la Resolución 412 del 26 de febrero del 2020 emitida por el Ministerio de Transporte.
- Realizar obras de drenaje en donde se requiera, se considere necesario o se sugiera por el contratista, obras tales como alcantarillas o cunetas flexibles para este caso.
- Realizar obras de contención y/o confinamiento en donde lo requiera o se sugiera por el contratista.
- Realizar mantenimiento rutinario de los corredores a intervenir o intervenidos para mejorar y conservar la transitabilidad.

1.1. Objetos de los contratos.

- Contrato de obra ICCU-141 DE 2025; proceso de selección ICCU-LP-031 DE 2024.

El CONTRATISTA se compromete para con el ICCU, a realizar la "INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE MAGDALENA CENTRO, GUALIVA Y BAJO MAGDALENA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

- Contrato de interventoría No. ICCU-221 DE 2025.

El INTERVENTOR se compromete para con el ICCU, a realizar la "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE MAGDALENA CENTRO, GUALIVA Y BAJO MAGDALENA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1 Localización

Las actividades de obra se realizarán en diferentes municipios del departamento de Cundinamarca, sobre los tramos priorizados como parte del Fondo de Caminos Vecinales.



Ilustración 1 Localización general del departamento de Cundinamarca.

Fuente: *https://es.wikipedia.org/wiki/Cundinamarca/* Anexo técnico ICCU-LP-031 de 2024



Ilustración 2 Provincias del departamento de Cundinamarca.

Fuente: *https://departamentosdecolombia.com/departamento/cundinamarca/* Anexo técnico ICCU-LP-031 de 2024

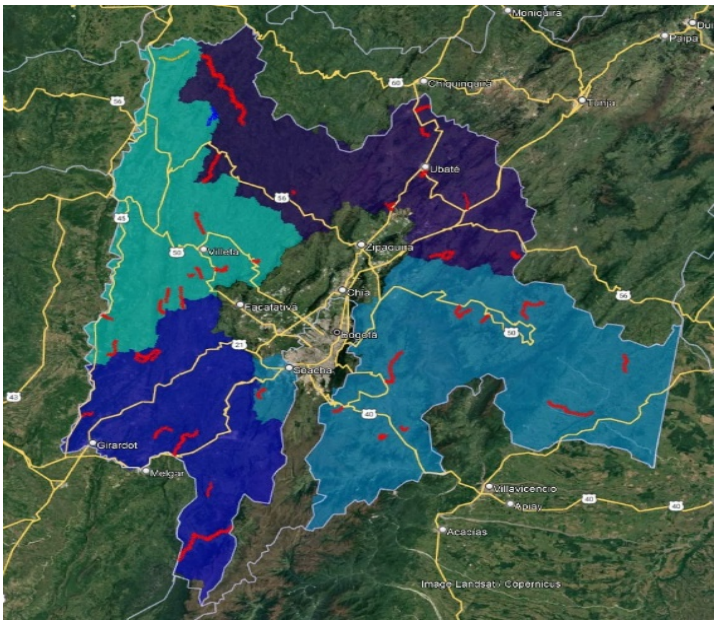


Ilustración 3 Vías a intervenir en el departamento.

Fuente: Anexo técnico ICCU-LP-031 de 2024

El objeto del presente contrato, contempla la intervención de los tramos definidos en las provincias de Magdalena Centro, Gualiva y Bajo Magdalena, correspondientes al Lote 4 definido en el proceso de selección:

1	TIERRERITOS- TATI-CAPOTE - CAPARRAPÍ - BAJO MAGDALENA	15.550,0
2	LOS REINES GALAPAGOS - PUERTO SALGAR - BAJO MAGDALENA	13.000,0
3	CHIMBE - BAGAZAL - ALBAN - GUALIVA	8.250,0
4	SANTA BÁRBARA CENTRO QUEBRADANEGRA - PILONES, QUEBRADA NEGRA - GUALIVA	15.000,0
5	VÍA ARRAYÁN SECTOR CASA ROJA Y SECTOR LA ESCUELA, SAN FRANCISCO - GUALIVA	4.640,0
6	SAN ANTONIO - ALTOS DEL OSO - LAS MERCEDES - RUTA CAFÉ, SASAIMA - GUALIVA	12.450,0
7	GRAMALOTAL - CHACARA - HONDURAS, BELTRÁN - MAGDALENA MEDIO	7.500,0
8	PERIQUITO - PALO BLANCO BAJO - RINCÓN SANTO - BOQUERÓN, BITUIMA - MAGDALENA MEDIO	12.300,0
9	PULÍ - TALIPA - LA POPA, PULÍ - MAGDALENA MEDIO	7.000,0
10	LA LIBERTAD - SAN ISIDRO - OLIVOS ALTO, SAN JUAN DE RIOSECO - MAGDALENA CENTRO	12.900,0
11	LA Y TRINIDAD - PIEDECUESTA, GUAYABAL DE SÍQUIMA - MAGDALENA CENTRO	1.800,0
12	MOLINO - ALTO ROSARIO - VIANÍ (CASCO URBANO), VIANÍ - MAGDALENA MEDIO	8.300,0

Tabla 2.1 Tramos a intervenir

Fuente: Anexo técnico ICCU-LP-031 de 2024

TRAMO	UBICACIÓN TRAMO VIAL	LONGITUD TRAMOS (M)	ANCHO TRAMOS (M)	COORDENADAS INICIO ICCU		COORDENADAS FIN ICCU	
				LATITUD °	LONGITUD °	LATITUD °	LONGITUD °
1	TIERRERITOS -TATI -CAPOTE - CAPARRAPÍ - BAJO MAGDALENA	15.550,0	5,00	5°28´44,36" N	74°35´12,76" O	5°27´45,79"	74°30´32,35" O
1	TIERRERITOS -TATI -CAPOTE - CAPARRAPÍ - BAJO MAGDALENA			5°28´59,63" N	74°31´38,28" O	5°30´56,32"	74°32´9,11" O
2	LOS REINES GALAPAGOS - PUERTO SALGAR - BAJO MAGDALENA	13.000,0	5,00	5°42´33,59" N	74°35´51,60" O	5°44´19,51"	74°30´28,63" O
3	CHIMBE - BAGAZAL - ALBAN - GUALIVA	8.250,0	5,00	4°54´9,70" N	74°27´32,73" O	4°56´22,30"	74°28´57,37" O
4	SANTA BÁRBARA CENTRO QUEBRADANEGRA - GUALIVA	15.000,0	5,00	5°7´10,31" N	74°28´47,05" O	5°8´45,84"	74°28´54,19" O
4	PILONES, QUEBRADA NEGRA - GUALIVA			5°6´58,69" N	74°28´46,29" O	5°4´0,37"	74°27´26,65" O
5	VÍA ARRAYÁN SECTOR LA ESCUELA - GUALIVA	4.640,0	5,00	4°58´11,04" N	74°18´49,71" O	4°58´11,29" N	74°18´8,04" O
5	SECTOR ARRAYAN - CASA ROJA - GUALIVA			4°57´56,10" N	74°18´3,09" O	4°58´26,56" N	74°17´32,03" O
6	SAN ANTONIO - ALTOS DEL OSO - LAS MERCEDES - GUALIVA	12.450,0	5,00	4°56´9,94" N	74°25´23,81" O	4°56´59,01"	74°23´9,37" O
6	RUTA CAFÉ, SASAIMA - GUALIVA			4°56´44,75" N	74°25´20,07" O	4°56´7,85"	74°24´55,15" O
7	GRAMALOTAL - CHACARA - HONDURAS, BELTRÁN - MAGDALENA MEDIO	7.500,0	5,00	4°46´34,05" N	74°45´39,83" O	4°45´22,13"	74°43´38,41" O
8	PERIQUITO - PALO BLANCO BAJO - RINCÓN SANTO - BOQUERÓN, BITUIMA - MAGDALENA MEDIO	12.300,0	5,00	4°47´41,21" N	74°30´51,39" O	4°52´36,73"	74°31´14,89" O
9	PULÍ - TALIPA - LA POPA, PULÍ - MAGDALENA MEDIO	7.000,0	5,00	4°37´50,68" N	74°44´46,20" O	4°40´51,00" N	74°42´58,08" O
10	LA LIBERTAD - SAN ISIDRO - OLIVOS ALTO, SAN JUAN DE RIOSECO - MAGDALENA CENTRO	12.900,0	5,00	4°49´27,82" N	74°34´37,46" O	4°47´3,81" N	74°34´1,93" O
11	LA Y TRINIDAD - PIEDECUESTA, GUAYABAL DE SÍQUIMA - MAGDALENA CENTRO	1.800,0	5,00	4°54´58,19" N	74°29´0,60" O	4°47´3,81" N	74°34´1,93" O
12	MOLINO - ALTO ROSARIO - VIANÍ (CASCO URBANO), VIANÍ - MAGDALENA MEDIO	8.300,0	5,00	4°48´55,36" N	74°33´51,21" O	4°52´12,30" N	74°33´37,46" O
LONGITUD TOTAL (M)		118.690,00					

Tabla 2.2 Coordenadas de Inicio y Fin de los tramos.

Fuente: Consorcio Caminos ICCU 2024

2.2 Conectividad, área de influencia y beneficios.

2.2.1 Antecedentes

Como parte de los programas elaborados por el INVIAS, los cuales permiten utilizar diferentes agentes para el mejoramiento de las propiedades mecánicas de suelos, se emitió la Resolución 2451 del 15 de julio de 2022 por parte del Instituto Nacional de Vías en la que se menciona “Por el cual se adoptan las especificaciones generales de la construcción para la regulación de nuevas tecnologías, como norma técnica para los proyectos de infraestructura de la red vial nacional” la cual fue el resultado de un trabajo constante con los fabricantes de nuevas tecnologías y que regula el uso de los nuevos agentes para el mejoramiento de los materiales de la subrasante.

Estas alternativas, han sido propuestas en diferentes países de Latinoamérica para su uso en vías de carácter terciario y que se han planteado en los documentos elaborados por la Corporación Andina de Fomento (CAF) como parte del acompañamiento técnico que se ha prestado a los diferentes gobiernos de América Latina.

Ante este panorama, en el Programa de Gobierno 2024-2027 "Caminando, Escuchando, Gobernando" se estableció la posibilidad de utilizar estas nuevas tecnologías para mejorar la transitabilidad de las vías que conforman la red vial del Departamento, y que en el Plan Departamental de Desarrollo 2024 – 2028, "GOBERNANDO: MÁS QUE UN PLAN”, el cual fue aprobado por la Honorable Asamblea de Cundinamarca mediante la Ordenanza No. 001 del 2024, se tiene contemplado la creación del denominado Programa de Caminos Vecinales, el cual tiene como objetivo poder intervenir las rasantes de un porcentaje de vías del Departamento para que al mezclarse con los agentes propuestos en la norma INVIAS, se pueda mejorar la capacidad de soporte de la rasante existente y así permitir en mejor tránsito a los usuarios de los corredores intervenidos, donde estos corredores tendrán una vocación turística, productiva (entendida como una vía que permita transportar los productos que se producen en el territorio para después comercializarse) y de conexión de los territorios para mejorar las condiciones económicas de la región.

Con la finalidad de poder aplicar estas nuevas tecnologías, desde el ICCU se ha venido adelantando la priorización de corredores viales en cada municipio, para que estos hagan parte del Programa de Caminos Vecinales y puedan mejorar sus condiciones de transitabilidad, permitiendo la mejora de la calidad de vida de los territorios, donde cada municipio ha realizado socializaciones con las juntas de acción comunal que conforman el territorio, acompañados de personas que residen en la zona y de aquellos representantes de los sectores productivos que quisieran participar, quienes realizaron una votación que ha permitido seleccionar los tramos a intervenir.

Sin embargo, dada la heterogeneidad de los suelos presentes en el Departamento y de los materiales que conforman las rasantes de la vía, es pertinente determinar cómo pudieran comportarse los

diferentes agentes estabilizantes recomendados por la norma INVIAS y su influencia en la mejora de la capacidad portante de la capa de rodadura, razón por la cual se plantea ejecutar un proyecto que permita intervenir las vías seleccionadas por las comunidades por medio de las recomendaciones de la norma por medio de la ejecución de diferentes actividades como son: realizar recorridos en cada una de las vías seleccionadas para determinar las características y elementos que la componen; analizar física, química y mecánicamente los materiales de la rasante; recomendaciones de las opciones a utilizar en cada tramo vial y selección de la alternativa que el contratista garantice la estabilidad; y actividades de obra.

Se resalta que las intervenciones a ejecutar se fundamentan en el trabajo que ha realizado el INVIAS para la estructuración de los documentos artículo 237-22, el artículo 323-22, aprobados mediante Resolución 2451 del 15 de julio de 2022, que fue el resultado de diferentes ruedas técnicas en conjunto con diferentes proveedores de agentes estabilizantes y que pueden ser utilizados en las vías, según las recomendaciones de la norma y que serán tenidas en cuenta para la ejecución de las actividades del Programa del Fondo de Caminos Vecinales.

2.2.2. Conectividad y Área de Influencia

Las provincias de Bajo Magdalena, Magdalena centro y Gualiva, se destacan por su importancia estratégica para el desarrollo de la competitividad de la región; por esta razón se plantea la intervención de 12 municipios con un alcance de 118.69 km lo que permitirá la comunicación de cada uno de ellos con las vías principales de cada uno de los centros poblados y estos a su vez con Bogotá, facilitando el intercambio comercial en la región, por lo que su mejoramiento redundará en el desarrollo de las comunidades de las poblaciones vecinas de los corredores viales a intervenir, aminorando los tiempos de desplazamiento y los costos de transporte, así como brindando seguridad a los usuarios de la vía.

La provincia de Gualivá, integrada por 12 municipios del departamento de Cundinamarca de los cuales se realizarán intervenciones en los municipios de Albán, Quebradanegra, San Francisco y Sasaima. La provincia se encuentra en rangos de altitud desde los 800 hasta los 2000 msnm, clima montañoso bajo, con dos épocas de verano, una de enero a marzo y otra de JULIO a agosto. Su temperatura promedio es de 23 ºC, y cuenta con una precipitación de promedio de 1500 mm anualmente con dos periodos de lluvia.

La provincia de Bajo Magdalena, se encuentra ubicada al noroccidente del departamento y está conformada por 3 municipios, de los cuales se realizarán intervenciones en los municipios de Caparrapí y Puerto Salgar. Hace parte de la cuenca hidrográfica del río Magdalena por el occidente y presenta un clima tropical con precipitaciones durante todo el año, La temperatura media anual

oscila entre los 23 °C y los 27ºC y la altitud media de la cabecera municipal es entre 1250 y 1271 m s. n. m.

La provincia de Magdalena Centro, se encuentra ubicada al occidente del Municipio de Cundinamarca y está conformada por 7 municipios. El contrato contempla la intervención en los municipios de Beltran, Bituima, Pulí, San Juan de Rioseco, Guayabal de Síquima y Vianí. Tiene una población que supera los 30.000 habitantes. Gran parte de su territorio está repartido entre los pisos térmicos caliente y templado. Su economía es netamente agropecuaria, aunque también vive de la pesca que se consigue en el río Magdalena en temporadas de subienda. a una altitud entre 1270 y 1627 m s. n. m., con una temperatura media anual es de 22 °C aproximadamente.

2.3 Estado inicial de la vía

El proyecto “INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMARÁN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA" contempla la intervención de un conjunto de vias rurales, de orden terciario que busca no solo la mejora de la infraestructura vial, sino también el desarrollo integral de las comunidades en Cundinamarca, alineándose con los objetivos de sostenibilidad y bienestar social. Los tramos a intervenir presentan un alto grado de deterioro y son vitales para el acceso a servicios básicos, mercados, y centros educativos y de salud. Se identifican vías veredales sin pavimento, con algunos tramos intervenidos con placa huellas, algunas de las cuales se encuentran en mal estado, además de algunas obras de drenaje y alcantarillas con tubería de 24” y box coulverts que requieren mantenimiento o reemplazo.

2.4 Registro fotográfico estado actual zonas a intervenir

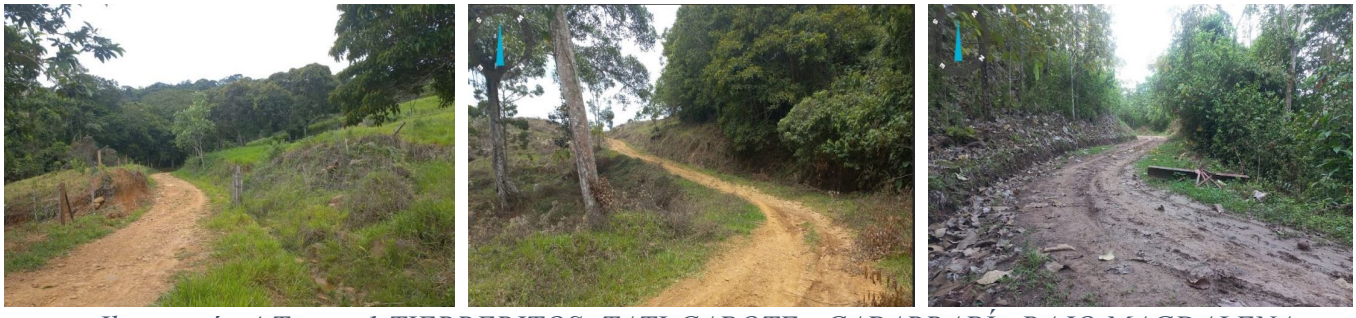


Ilustración 4 Tramo 1 TIERRERITOS- TATI-CAPOTE - CAPARRAPÍ - BAJO MAGDALENA



Ilustración 5 Tramo 2 LOS REINES GALAPAGOS - PUERTO SALGAR - BAJO MAGDALENA



Ilustración 6 Tramo 3 CHIMBE - BAGAZAL - ALBAN - GUALIVA



Ilustración 7 Tramo 4 SANTA BÁRBARA CENTRO QUEBRADANEGRA - PILONES,



QUEBRADA NEGRA - GUALIVA

Ilustración 8 Tramo 5 VÍA ARRAYÁN SECTOR CASA ROJA Y SECTOR LA ESCUELA, SAN FRANCISCO – GUALIVA

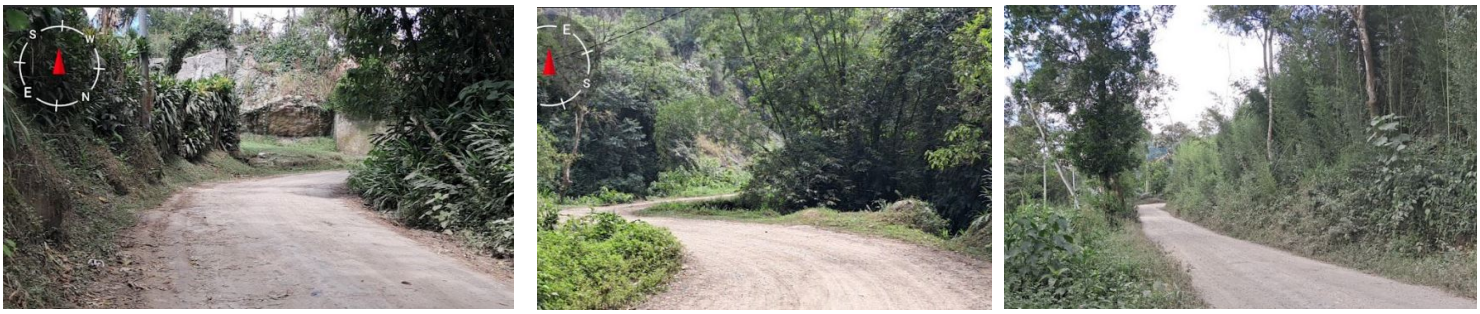


Ilustración 9 Tramo 6 SAN ANTONIO - ALTO EL OSO - LAS MERCEDES - RUTA CAFÉ



Ilustración 10 Tramo 7 GRAMALOTAL - CHACARA - HONDURAS



Ilustración 11 Tramo 8 PERIQUITO- PALO BLANCO BAJO - RINCÓN SANTO - BOQUERÓN



Ilustración 12 Tramo 9 PULÍ - TALIPA - LA POPA



Ilustración 13 Tramo 10 LA LIBERTAD - SAN ISIDRO - OLIVOS ALTO, SAN JUAN DE RIOSECO

Ilustración 14 Tramo 11 LA Y TRINIDAD - PIEDECUESTA, GUAYABAL DE SÍQUIMA





2.5 Características técnicas del proyecto

La ejecución y recomendación de la intervención de los tramos viales que seleccionados en los municipios del departamento de Cundinamarca, como parte del Programa de Caminos Vecinales - Caminos Para Quedarse, permitirán utilizar los agentes estabilizantes que recomienda el INVIAS en sus artículos 23722 y/o 323-22, según las condiciones encontradas en las rasantes de las vías que sean analizadas por el contratista de obra y sean aprobados por la interventoría.

De acuerdo a lo establecido en el Plan de trabajo de la etapa inicial del proyecto, denominada Caracterización y ensayos, se realizarán las siguientes actividades de campo:

- Ejecutar mediante sondeos o perforaciones, la exploración del suelo de fundación alrededor de la obra o de la zona de análisis definida. Como complemento a estas investigaciones se podrán emplear aquellos ensayos que se consideren pertinentes por el contratista para el análisis del sitio, conservando el valor ofertado para realizar las actividades del presente concurso.

- Las exploraciones que se lleven a cabo deberán ser suficientes para definir en los estratos conformados por suelo: Espesor de los estratos, clasificación e identificación de los suelos, propiedades de ingeniería pertinentes (según lo determine la norma que aplique). La profundidad de las perforaciones, las pruebas de laboratorio por realizar deberán cumplir con las exigencias establecidas en las especificaciones.

- Realizar las mezclas con agentes estabilizantes que se consideren pertinentes según las características físicas y químicas del suelo analizado para determinar su comportamiento mecánico, según la norma INVIAS.

2.6 Parámetros de diseño del pavimento

El objetivo de esta etapa es desarrollar una propuesta de diseño para realizar la intervención en cada uno de los tramos de acuerdo a las características físicas, químicas y mecánicas para lo cual se deben tener en cuenta los siguientes componentes:

2.6.1. Características del subsuelo

Para determinar las características del subsuelo el contratista tendrá en cuenta la descripción geológica del sector vial en estudio indicando los tipos de rocas predominantes y su disposición estructural. Adicionalmente, se realizarán ensayos de laboratorio como son: Limites de Atterberg, contenido de humedad, peso unitario, clasificación del material (granulometría), CBR in situ, CBR laboratorio, contenido de materia orgánica, Relaciones humedad-densidad de mezclas de suelo con estabilizantes químicos no convencionales, entre otros que sean necesarios para evidenciar los resultados, guiado en el Art 237 y Art 323 del INVIAS y las normas referenciadas en dichos artículos.

Igualmente, se realizarán los ensayos necesarios para conocer la resistencia y deformación o compresibilidad del suelo de fundación, anexando los resultados y los resultados de resistencia de la roca (compresión simple) en caso que apliquen y se considere conveniente.

2.6.2. Perfil estratigráfico

EL CONSORCIO CAMINOS ICCU 2024, realizará la clasificación de los suelos utilizando el sistema de clasificación de suelos (SUCS) (AASTHO) y las rocas se describirán incluyendo identificación, grado de fracturamiento y demás información útil desde el punto de vista de ingeniería, condensándola mediante los perfiles estratigráficos que serán desarrollados por el contratista según los resultados de laboratorio de cada tramo vial analizado.

2.6.3. Análisis geotécnico

En el análisis geotécnico, se requiere evaluar diferentes alternativas a implementar con los agentes estabilizantes, recomendando la solución más viable, según las características físicas y químicas del suelo encontrado. Además de realizar los ensayos de laboratorio pertinentes que permitan determinar el comportamiento mecánico del material estabilizado.
CONDICIONES ESPECIALES DEL SUBSUELO

En caso de que se detecten situaciones especiales del suelo de fundación, tales como la presencia de suelos orgánicos, expansivos, suelos susceptibles por licuefacción o cualquier otro estado que

implique inestabilidad de la estructura, se indicará su ubicación y se proporcionarán recomendaciones específicas sobre el tratamiento que debe recibir este suelo en particular y la estructura de soporte existente o de la forma como se podría mejorar con los agentes estabilizantes. Igualmente, será necesario determinar las condiciones requeridas para garantizar la estabilización del suelo, en lo posible, con alguno de los agentes estabilizantes que se encuentren en el mercado y que el contratista pueda garantizar la estabilidad.

2.6.4. Diseño de pavimento (material estabilizado)

Tomando los resultados de laboratorio y la caracterización del subsuelo, en los tramos viales analizados, se propondrá un análisis de estructura de pavimento, basado en condiciones de bajos volúmenes de tránsito según el Manual del INVIAS, con la finalidad de determinar los espesores de material estabilizado con agentes químicos, determinando tres (3) opciones de estabilización, donde dos estructuras requieran el material estabilizado sin recubrimiento y una estructura con un recubrimiento superficial (se puede recomendar slurry, tratamiento superficial doble o aquel que el contratista considere adecuado) o como mínimo, dos (2) opciones de estabilización, donde las dos estructuras requieran material estabilizado sin recubrimiento, en caso de requerirse complementos con otras metodologías recomendadas por el especialista del contratista, serán propuestas y aprobadas por la interventoría y/o supervisión. En caso de que los resultados obtenidos no permitan el uso de alguna tecnología, se deberá acotar el tramo en longitudes cortas y proponer alternativas como mejoramiento con cal, mejoramiento con cemento, o alguna alternativa de bajo costo que permita intervenir el sector acotado, el cual será propuesto por el contratista, revisado por la interventoría para obtener su concepto y presentarlo al Instituto para su aprobación. En caso tal que los resultados con alguna alternativa de bajo costo no se ajusten a los requerimientos de los alcances establecidos, la entidad podrá redefinir el corredor de intervención; de igual forma, el Instituto podrá conceptuar sobre las alternativas a utilizar en los corredores, basados en las condiciones definidas en cada lote, de las fichas técnicas de los productos o alguna condición que se presente en los análisis realizados.

Los tipos de estructuras que se recomienden, deberán estar adaptados a los materiales disponibles siempre y cuando estos cumplan con las especificaciones y ensayos del INVIAS vigentes y a las características climáticas de la región del proyecto.

En el informe deberán indicarse, además, los métodos de construcción, procesos constructivos, tolerancias en los materiales, recomendaciones técnicas, así como las especificaciones particulares que deberá cumplir cada capa del pavimento, así como las fichas técnicas de los fabricantes de los

estabilizantes implementados en el proceso del diseño, que cumplan con la normativa nacional e internacional.

3 PARÁMETROS PARA EL ESTUDIO DE TRÁNSITO

Los parámetros para cuantificar los volúmenes de tránsito son determinados del estudio específico de ingeniería de tránsito realizado para el proyecto. Como parte del procesamiento de los datos relacionados con el tránsito, es necesario distinguir aspectos como el tránsito promedio diario, clasificación de vehículos, factores de equivalencia de carga para cada tipo de vehículo, distribución direccional, distribución por carril y la proyección de las variables en la vida de diseño.

4 PARÁMETROS HIDROLÓGICOS

El estudio hidrológico se basa en la recopilación y revisión de información secundaria, proveniente de imágenes satelitales y modelos digitales de elevación (DEM) ASTER, a partir de la cual se realiza la caracterización de la zona del proyecto y la obtención de los parámetros hidrológicos requeridos para realizar el modelo hidrológico. Como información primaria se tienen las series históricas de precipitación máxima en 24 horas de dos estaciones cercanas a la zona del proyecto, de las cuales se generan curvas sintéticas de intensidad duración- frecuencia (IDF) de la región y los caudales de crecientes máximas para diferentes periodos de retorno.

5 PARÁMETROS GEOTÉCNICOS

Para el estudio y análisis de las condiciones del suelo, se realizarán los estudios correspondientes de acuerdo a lo descrito en el Plan de Campo y Metodología de acuerdo a lo establecido en la normatividad vigente aplicable para este tipo de proyectos (Art 237 y Art 323 del INVIAS).

6 PARÁMETROS ESTRUCTURALES

Para el diseño de las estructuras en concreto, se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones: Las estructuras serán calculadas siguiendo la **Norma Colombiana de Diseño de Puentes LRFD CCP 14** y específicamente, se consideran la carga muerta DC, carga viva vehicular LL, sobrecarga por carga viva LS, empuje lateral de tierras EH (considerando además los efectos producidos por las presiones hidrostáticas asociadas al nivel freático) y empuje vertical del relleno, carga vehicular transitoria, carga viva vehicular directa, tándem de diseño, carga de frenado y carga por impacto.

El pre-dimensionamiento de los elementos en concreto se desarrollará a partir de la **Norma Colombiana de Diseño de Puentes - LRFD - CCP 14**, criterios de durabilidad de las estructuras y buenas prácticas, el refuerzo fue determinado por cuantías volumétricas.

7 SECCIÓN TÍPICA DE LA VÍA

La vía cuenta actualmente, en algunos sectores, con un ancho de banca promedio de 4.7 metros y no cuentan con cunetas; con la estabilización contemplada en el desarrollo del proyecto, se pretende unificar un ancho de banca para toda la vía de 5.0 metros o hasta donde sea posible de acuerdo a las características físicas y los recursos disponibles con sobre anchos en algunas curvas, de acuerdo a las secciones definidas por los diseñadores, y con una berma cuneta de 0.50 metros de ancho y pendiente transversal del 2% y un peralte máximo en curvas hasta del 7%, según sección que se indique en los diseños correspondientes.

7.1. Estructura de pavimento

La estructura de pavimento por construir para cada uno de los tramos viales será determinada en el volumen de diseño correspondiente una vez se surta la etapa de caracterización y ensayos correspondiente.

7.2. Descripción del suelo

Los suelos de subrasante sobre los cuales se encuentra construida la vía, serán obtenidos de acuerdo a los resultados obtenidos de la exploración y respectiva caracterización geotécnica.

8 INFORMACIÓN OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS SEGÚN PLIEGOS DE CONDICIONES DE CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA.

8.1. Cumplimiento Obligación 22 – Presentación Plan de Calidad

Para el periodo informado, se ha dado cumplimiento a lo establecido en la obligación 22 de la CLAUSULA 9 OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA que establece *"El CONTRATISTA El contratista presentará el plan de calidad específica para el proyecto, elaborado conforme a las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018 en los tres (03) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato."* para lo cual se presentó el documento Plan de Calidad aprobado y remitido por la interventoría a la entidad contratante mediante oficio ICCU-221-008.

8.2. Cumplimiento Obligación 23 – Implementación programa de gerencia

Para el periodo informado, se ha dado cumplimiento a lo establecido en la obligación 23 de la CLAUSULA 9 OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA que establece *"El CONTRATISTA deberá implementar el programa de gerencia de proyectos tal como se describe en el numeral 4.2.1. IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE GERENCIA DE PROYECTOS del pliego de condiciones."* para lo cual se presentó la hoja de vida del Ing. GUILLERMO QUINTERO y el documento Programa de Gerencia aprobado por la interventoria y remitido a la entidad mediante oficio ICCU-221-025.

8.3. Cumplimiento Obligación 26 – Acreditación servicios nacionales

En el transcurso del periodo informado, se ha dado cumplimiento a lo establecido en la obligación 26 de la CLAUSULA 9 OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA que establece *"Incorporar como mínimo el noventa por ciento (90%) de personal colombiano para el cumplimiento del contrato"* para lo cual se presenta certificado de vinculación de origen nacional y se adjunta como anexo a este informe.

Anexo 1 Formato 9 Vinculación personal de origen nacional

8.4. Cumplimiento vinculación personal con discapacidad

En el transcurso del periodo informado, se ha dado cumplimiento a lo establecido por el Ministerio del Trabajo con respecto a la vinculación de personal en condición de discapacidad: *"Recuerde que, en caso de ser beneficiado con puntajes adicionales y/o del sistema de preferencias en algún proceso de licitación pública, concurso de méritos, adjudicación y celebración de contratos, el número de trabajadores con discapacidad que dio lugar a la obtención al beneficio verificado por esta Dirección Territorial, deberá mantenerse como mínimo por un lapso igual al termino de ejecución del contrato.*
Corresponderá a la Entidad o Empresa contratante verificar lo antes señalado, por lo cual, el contratista deberá aportar la documentación que le sea solicitada y que acredite el cumplimiento de lo establecido, conforme con lo establecido en los artículos 2.2.1.2.4.2.7 y 2.2.1.2.4.2.17 (numeral 3) del Decreto 1082 de 2015". Teniendo en cuenta lo anterior, se anexa certificado expedido el revisor fiscal de la empresa Construcciones y Pavimentos S.A.S. integrante del consorcio CAMINOS ICCU 2024, mediante el cual se dio cumplimiento a lo establecido en el numeral 4.4. del pliego de condiciones del proceso ICCU-LP-031 de 2024.

Anexo 2 Formato 8 Vinculación personal discapacitado

9 INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

9.1 Información general del contrato.

CONTRATO No.:	Contrato de obra ICCU-141 de 2025
OBJETO:	"INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE MAGDALENA CENTRO, GUALIVA Y BAJO MAGDALENA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"
VALOR INICIAL:	VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS VEINTE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS ($ 28.220.954.599,oo) M/CTE.
NUMERO DE PROCESO SECOP – LICITACIÓN	ICCU-LP-031-2024
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	24 de Enero de 2025
CONTRATISTA	CONSORCIO CAMINOS ICCU 2024
REPRESENTANTE LEGAL	JULIAN DAVID CARCAMO LUNA
RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN	1053 del 31 de Diciembre de 2024
VALOR ADICIONAL:	N/A
PLAZO INICIAL:	11 meses o hasta el 31 de diciembre de 2025
PLAZO ADICIONAL:	6 meses, hasta el 30 de junio del 2026
INTERVENTOR CONTRATO:	CONSORCIO CAMINOS VECINALES CCI
SUBDIRECCION TECNICA CAMINOS VECINALES (ICCU):	ARQ. LUZ ANGELA SANABRIA
SUPERVISORA DEL CONTRATO (ICCU):	ING. ESTEFANÍA HERNÁNDEZ VARGAS
ANTICIPO (30%)	$ 8.466.286.380
FECHA DE INICIACION:	10 de abril de 2025
FECHA DE FINALIZACION:	30 de junio de 2026

MUNICIPIO:	Caparrapí, Puerto Salgar, Alban, Quebradanegra, San Francisco, Sasaima, Beltran, Bituima, Pulí, San Juan de Rioseco, Guayabal de Síquima, Viani

Tabla 9.1 Información Contrato de Obra
Fuente: Elaboración Propia

CONTRATO No.:	ICCU-221 de 2025
OBJETO:	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE MAGDALENA CENTRO, GUALIVA Y BAJO MAGDALENA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".
VALOR INICIAL:	$3.865.474.620,00
VALOR ADICIONAL:	N/A
PLAZO INICIAL:	Once Meses (11) y quince días (15) o hasta el 31 de diciembre de 2025
PLAZO ADICIONAL:	N/A
INTERVENTOR:	CONSORCIO CAMINOS VECINALES CCI
REPRESENTANTE LEGAL	ING. ASTRID LILIANA MARÍN LÓPEZ
SUBDIRECCION TECNICA CAMINOS VECINALES (ICCU):	ARQ. LUZ ANGELA SANABRIA
SUPERVISORA DEL CONTRATO (ICCU):	ING. ESTEFANÍA HERNÁNDEZ VARGAS
FECHA DE INICIACION:	10 de Abril de 2025
FECHA DE TERMINACION:	30 de junio de 2026
MUNICIPIO:	Caparrapí, Puerto Salgar, Alban, Quebradanegra, San Francisco, Sasaima, Beltran, Bituima, Pulí, San Juan de Rioseco, Guayabal de Síquima, Viani
OFICINA GESTORA:	SUBDIRECCIÓN TÉCNICA – SUBDIRECCIÓN DE CAMINOS VECINALES – INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA

Tabla 9.2 Información contrato de Interventoría
Fuente: Elaboración Propia

9.2 Evaluación del cumplimiento de las obligaciones contractuales y de convenios asociados.

A continuación, se presentan el listado de las obligaciones de acuerdo con el contrato de obra:

Orden	OBLIGACIONES	ESTADO DE CUMPLIMIENTO
1	Destinar a la ejecución del contrato mano de obra no calificada de la región en un porcentaje no inferior al treinta por ciento [30%] de acuerdo con el personal del contratista de obra destinado a la ejecución del contrato. En todo caso, el cinco por ciento [5%] de la mano de obra no calificada de la región serán mujeres.	En cumplimiento y ejecución.
2	Cumplir con las condiciones establecidas en los Documentos del Proceso de Contratación.	En cumplimiento y disposición.
3	Desarrollar el objeto del Contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los Documentos del Proceso de Contratación.	En ejecución.
4	Garantizar la calidad de los bienes y servicios prestados, de acuerdo con el Anexo Técnico, el Pliego de Condiciones y demás Documentos del Proceso.	En ejecución.
5	Dar a conocer a la Entidad cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del Contrato o sobre sus obligaciones.	En ejecución.
6	Abstenerse de adelantar intervención y/o actividades sin contar con los permisos emitidos por la entidad competente, cuando aplique.	En cumplimiento y disposición.
7	Acreditar el cumplimiento del factor de calidad ofrecido durante la fase de selección en los plazos acordados con la Entidad.	En cumplimiento y disposición.
8	Disponer del personal idóneo, así como de los recursos logísticos, materiales, y/o equipos, necesarios para desarrollar el contrato dentro de la oportunidad y con la calidad establecida.	En cumplimiento y disposición. El consorcio ha atendido por parte del contratista los requerimientos de la interventoría con respecto al personal y equipo mínimo.

9	Implementar las medidas identificadas para promover el empleo local en el sitio de la obra.	En cumplimiento y disposición.
10	Dar cabal cumplimiento al pacto de transparencia y declaraciones de la carta de presentación de la oferta.	En cumplimiento y disposición.
11	Aportar todo su conocimiento y experiencia para desarrollar adecuadamente el objeto del contrato de conformidad con lo requerido por el contratante.	En ejecución.
12	Realizar todos los pagos de honorarios y/o salarios, parafiscales e indemnizaciones a que haya lugar e igualmente dar cumplimiento a las normas de afiliación y pago de seguridad social integral (salud, pensiones y riesgos), que le correspondan de acuerdo con el personal que llegare a emplear en la ejecución del contrato, en las cuantías establecidas por la ley y oportunamente. Deberá demostrar, cuando sea requerido por La Entidad el aporte a los sistemas de seguridad social integral y parafiscal (Art. 50 Ley 789 de 2002) que le corresponda.	En cumplimiento y disposición.
13	Manejar con la debida confidencialidad la información a que tenga acceso, así como la producida a lo largo de la ejecución del contrato.	En cumplimiento y disposición.
16	Durante la ejecución del contrato deberá observar las leyes y los reglamentos relativos a Salud Ocupacional y Seguridad Industrial y tomar todas aquellas precauciones necesarias para evitar que se produzcan en las zonas de sus campamentos de trabajo, accidentes o condiciones insalubres; así como dotar a su personal y asegurar el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP).	En cumplimiento y disposición.
17	Cumplir con las normas de gestión ambiental, así como con las normas de seguridad y salud en el trabajo que rijan durante la vigencia del presente contrato y atender las acciones y evidencias que deben presentarse de conformidad con los anexos del contrato.	En cumplimiento y disposición.
18	Cumplir con sus obligaciones laborales respecto del personal a su cargo, y con las obligaciones	En cumplimiento y disposición.

	tributarias y ambientales que le correspondan de acuerdo con su labor.	
23	El CONTRATISTA deberá implementar el programa de gerencia de proyectos tal como se describe en el numeral 4.2.1. IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE GERENCIA DE PROYECTOS del pliego de condiciones.	En cumplimiento y disposición.
24	Facilitar la labor de seguimiento y control que realiza el interventor, atendiendo y dando respuesta oportuna a las observaciones o requerimientos que se realicen.	En cumplimiento y disposición.

Tabla 9.3 Obligaciones etapa construcción Contrato ICCU-141 de 2025
Fuente: Contrato ICCU-141 DE 2025 y pliegos de condiciones ICCU-LP-031 DE 2024

9.3 Personal, Control Aporte Legales y Seguridad Social Contrato de Obra.

PERSONAL ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO

PERSONAL ADMINISTRATIVO							
Item	**Nombres y Apellidos**	**Cargo**	**%**	**CC**	**Fecha de Ingreso**	**Tipo de Contrato**	**Nombre de Empresa**
1	JOSE ANIBAL CASTRO	DIR. OBRA	100%	7.169.843	10/04/2025	Definido	Caminos ICCU
2	JORGE GONZALEZ	DIR. OBRA	100%	6.765.632	10/04/2025	Definido	Caminos ICCU
3	KELLY SANCHEZ	RES. OBRA	100%	1.075.544.128	10/04/2025	Definido	Caminos ICCU
4	OLGA PATRICIA MORENO	PROF. AMBIENTAL	100%	43.250.743	15/04/2025	Prestación de Servicio	Prestación de Servicio
5	ANGIE RODRIGUEZ	ING. AMBIENTAL	100%	1.014.279.439	13/05/2025	Definido	Caminos ICCU
6	MARLY SARRIA	ESP. DISEÑO PAVIMENTOS	100%	52.904.700	19/06/2025	Prestación de Servicio	Prestación de Servicio
7	WANDERLEY CORTES	INGENIERO RESIDENTE	100%	1.006.502.465	15/07/2025	Prestación de Servicio	Prestación de Servicio
8	SINDY DIAZ CAVIEDES	RESIDENTE DE OBRA	100%	1.075.304.726	15/07/2025	Prestación de Servicio	Prestación de Servicio

9	CARLOS LOPEZ DURAN	INSPECTOR VIAL	100%	80.048.059	12/08/2025	Definido	Caminos ICCU
10	KELLY RECUERO	RESIDENTE DE OBRA	100%	52.965.297	25/08/2025	Definido	Caminos ICCU
11	ISMAEL GUZMAN PEREZ	INSPECTOR VIAL	100%	79.800.040	25/08/2025	Definido	Caminos ICCU
12	TATIANA MARTINEZ	PROF. SST	100%	1.052.077.377	28/05/2025	Definido	Caminos ICCU
13	NATALIA MORENO	PROF. SOCIAL	100%	1.070.613.988	31/07/2025	Definido	Caminos ICCU
14	MARIA GONZALEZ	AUX. ADMIN Y CONT	100%	1.006.020.156	21/07/2025	Definido	Caminos ICCU
15	KAROL DAYANNA CASTIBLANCO	AUX SST Y AMBIENTAL	100%	1.003.843.129	20/10/2025	Definido	Caminos ICCU
16	EDISON GARCIA	GEOTECNICO	100%	76.307.710	16/09/2025	Prestación de Servicio	Caminos ICCU

Tabla 9.4 Relación personal Contratista
Fuente: Elaboración Propia

PERSONAL OPERATIVO Y MANO DE OBRA

PERSONAL OPERATIVO							
Ítem	**Nombres y Apellidos**	**Cargo**	**%**	**CC**	**Fecha de Ingreso**	**Tipo de Contrato**	**Empresa**
17	WILSON GONZALEZ	OFICIAL DE OBRA	100%	73.546.726	7/05/2025	Definido	Caminos ICCU
18	JAIME PRIETO	CONDUCTOR	100%	80.401.758	22/05/2025	Definido	Caminos ICCU
19	EDUIN GUERRA VALLE	AYUDANTE DE OBRA	100%	3.860.186	7/05/2025	Definido	Caminos ICCU
20	EDGAR DELGADO	AYUDANTE DE OBRA	100%	11.480.433	28/07/2025	Definido	Caminos ICCU
21	DEIDER ESTEVAN HERNANDEZ MOLINA	AYUDANTE DE OBRA	100%	1.069.925.619	4/08/2025	Definido	Caminos ICCU
22	WILMER JOHAN DELGADO REYES	AYUDANTE DE OBRA	100%	1.069.154.094	4/08/2025	Definido	Caminos ICCU

23	ALVARO ENRIQUE RODRIGUEZ GONZALEZ	AYUDANTE DE OBRA	100%	1.052.085.061	4/08/2025	Definido	Caminos ICCU
24	CARLOS ANDRES BROCHERO MORENO	AYUDANTE DE OBRA	100%	1.052.079.384	4/08/2025	Definido	Caminos ICCU
25	EDINSON RAFAEL HERRERA SEQUEA	AYUDANTE DE OBRA	100%	73.434.239	4/08/2025	Definido	Caminos ICCU
26	HECTOR ALFONSO DE AVILA CAÑATE	AYUDANTE DE OBRA	100%	73.435.942	4/08/2025	Definido	Caminos ICCU
27	RAFAEL GONZALEZ NOVIA	AYUDANTE DE OBRA	100%	73.542.714	4/08/2025	Definido	Caminos ICCU
28	YERSON GONZALEZ PINEDA	AYUDANTE DE OBRA	100%	1.052.096.460	4/08/2025	Definido	Caminos ICCU
29	DEISY ALEJANDRA ZEA ZEA	AUXILIAR DE TRAFICO	100%	1.054.554.130	14/08/2025	Definido	Caminos ICCU
30	JOSE DAVID ZEA ZEA	AYUDANTE DE OBRA	100%	1.054.569.797	14/08/2025	Definido	Caminos ICCU
31	YEISON TABARES BASTOS	AYUDANTE DE OBRA	100%	1.016.052.279	26/08/2025	Definido	Caminos ICCU
32	HEBER CORREDOR TERAN	AYUDANTE DE OBRA	100%	93.456.329	26/08/2025	Definido	Caminos ICCU
33	JOSE DE JESUS MARIN	OFICIAL DE OBRA	100%	83.245.773	1/09/2025	Definido	Caminos ICCU
34	FERNANDO MANCIPE RIOS	AYUDANTE DE OBRA	100%	285.986	1/09/2025	Definido	Caminos ICCU
35	RODRIGO OSWALDO MORENO CAMACHO	AYUDANTE DE OBRA	100%	1.076.220.639	1/09/2025	Definido	Caminos ICCU
36	JOSE ERASMO DIAZ GALVIS	CADENERO	100%	16.219.172	4/09/2025	Definido	Caminos ICCU
37	MILLER DEYBY GUERRERO CORDOBA	TOPOGRAFO	100%	1.054.678.423	10/09/2025	Definido	Caminos ICCU
38	JAROL PONCE MENDOZA	AYUDANTE DE OBRA	100%	1.052.076.046	29/09/2025	Definido	Caminos ICCU
39	DAYAN DIAZ PEREZ	AYUDANTE DE OBRA	100%	1.002.343.860	29/09/2025	Definido	Caminos ICCU

40	JON JAIRO LOZANO	AYUDANTE DE OBRA	100%	79.632.261	26/09/2025	Definido	Caminos ICCU
41	JONN AVILA	AYUDANTE DE OBRA	100%	3.135.294	24/09/2025	Definido	Caminos ICCU
42	ELDER ZANABRIA	CONDUCTOR	100%	3.238.918	17/09/2025	Definido	Caminos ICCU
43	ALEJANDRO RIAÑO	OPERADOR DE MAQUINA	100%	1.003.698.365	25/10/2025	Definido	Caminos ICCU
44	MOISES ALFONSO CAMARGO	AYUDANTE DE OBRA	100%	2.966.165	12/11/2025	Definido	Caminos ICCU
45	RONALD DAVID GUZMAN	AYUDANTE DE OBRA	100%	1.069.432.221	25/11/2025	Definido	Caminos ICCU
46	LEYDER MUÑOZ	AYUDANTE DE OBRA	100%	1.077.090.937	13/01/2026	Definido	Caminos ICCU
47	DIEGO FERNANDO MARTINEZ	AYUDANTE DE OBRA	100%	1.072.618.18	13/01/2026	Definido	Caminos ICCU
48	JOHAN MAURICIO OSORIO	AYUDANTE DE OBRA	100%	1.030.538.919	13/01/2026	Definido	Caminos ICCU
49	JOSE ORLANDO SEGURA	AYUDANTE DE OBRA	100%	3.166.552	19/01/2026	Definido	Caminos ICCU
50	LUIS ALEXANDER OCAMPO	AYUDANTE DE OBRA	100%	3.167.658	19/01/2026	Definido	Caminos ICCU
51	JEFFERSON STIVEN MELO	AYUDANTE DE OBRA	100%	1.003.560.675	19/01/2026	Definido	Caminos ICCU
52	KEVIN CAMACHO PINEDA	AYUDANTE DE OBRA	100%	1.069.154.067	29/01/2026	Definido	Caminos ICCU
53	JAVIER HERNANDO HERRERA	AYUDANTE DE OBRA	100%	1.003.496.074	29/01/2026	Definido	Caminos ICCU
54	BLANCA NIEVES RINCON	AUXILIAR DE TRAFICO	100%	1.022.405.077	29/01/2026	Definido	Caminos ICCU
55	GRACIELA DIAZ	AUXILIAR DE TRAFICO	100%	1.005.827.249	29/01/2026	Definido	Caminos ICCU
56	FARITH JOSE LOPEZ	AYUDANTE DE OBRA	100%	1.067.095.721	2/02/2026	Definido	Caminos ICCU
57	BELKAN KALETH AVILA	AYUDANTE DE OBRA	100%	1.019.992.350	5/02/2026	Definido	Caminos ICCU
58	CARLOS DUVAN PRIETO	INSPECTOR VIAL	100%	1.072.922.403	16/02/2026	Definido	Caminos ICCU
59	CARLOS CALDERON	OFICIAL DE OBRA	100%	79.002.720	20/02/2026	Definido	Caminos ICCU

60	EDUAR CALDERON	AYUDANTE DE OBRA	100%	1.072.747.990	20/02/2026	Definido	Caminos ICCU	
61	RUBEN CALDERON	AYUDANTE DE OBRA	100%	79.003.223	20/02/2026	Definido	Caminos ICCU	
62	ALVARO CALDERON	OFICIAL DE OBRA	100%	79.002.823	20/02/2026	Definido	Caminos ICCU	
63	LIBARDO CAMARGO TUTA	AYUDANTE DE OBRA	100%	13.641.338	23/02/2026	Definido	Caminos ICCU	
64	ALBERTO VASQUEZ SARMIENTO	AYUDANTE DE OBRA	100%	3.158.738	23/02/2026	Definido	Caminos ICCU	

Tabla 9.5 Relación personal Contratista
Fuente: Elaboración Propia

PERSONAL RETIRADO						
Ítem	**Nombres y Apellidos**	**Cargo**	**CC**	**Fecha de Ingreso**	**Fecha de retiro**	**Tipo de Contrato**
65	HEIDER HERNANDEZ	OPERADOR DE MAQUINA	1.022.963.443	21/10/2025	11/02/2026	Caminos ICCU
66	JUAN CAMILO MORALES	AYUDANTE DE OBRA	1.073.322.154	5/08/2025	14/02/2026	Caminos ICCU
67	FRANK ALESANDER CASTIBLANCO	AYUDANTE DE OBRA	3.239.156	9/09/2025	21/02/2026	Caminos ICCU
68	JOSE MANUEL RAMOS	AYUDANTE DE OBRA	80.402.095	13/01/2026	11/02/2026	Caminos ICCU
69	DIANA PATRICIA LOPEZ ORJUELA	AUXILIAR DE TRAFICO	1.001.443.129	8/10/2025	23/02/2026	Caminos ICCU
70	JHON WILSON VELOZA	AYUDANTE DE OBRA	1.003.626.117	26/01/2026	23/02/2026	Caminos ICCU
71	CRISTIAM TITO BERMUDEZ	AYUDANTE DE OBRA	1.059.912.655	13/01/2026	23/02/2026	Caminos ICCU
72	SERGIO RAFAEL ALMANZA	AYUDANTE DE OBRA	1.076.220.296	1/09/2025	28/02/2026	Caminos ICCU
73	HECTOR ORLANDO ROJAS	AYUDANTE DE OBRA	1.072.430.382	19/01/2026	28/02/2026	Caminos ICCU
74	EDGAR HUMBERTO CALDERON	AYUDANTE DE OBRA	3.005.466	19/01/2026	28/02/2026	Caminos ICCU

Tabla 9.6 Personal Retirado
Fuente: Elaboración propia

La información correspondiente al cumplimiento del personal, control a los aportes legales y seguridad social del contrato de obra se presentará en el anexo correspondiente al informe SST del periodo reportado. Así mismo, el estado del personal, retiros, incapacidades, nuevos ingresos o

vacaciones y el personal aquí reportado se encuentra verificado por parte de la interventoría y reportador dentro del informe SST de contratista.

9.4 Pólizas de garantías y Seguros Contrato de Obra

Las garantías del contrato de obra vigentes para el periodo del presente informe se encuentran actualizadas conforme a la firma del contrato y el acta de inicio. Se relacionan en las siguientes tablas las pólizas y sus respectivas actualizaciones:

9.4.1 Pólizas Contrato

No. De póliza	Concepto del amparo	Vigencia		Valores
		Desde	Hasta	
Poliza_10_NB-100372291_0	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	24/01/2025	24/06/2026	$ 5.644.190.919,80
	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	24/01/2025	24/06/2026	$ 8.466.286.379,70
	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES	24/01/2025	24/12/2028	$ 839.585.209,65
	CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	24/12/2025	24/12/2028	$ 626.505.192,10
	ESTABILIDAD DE LA OBRA	24/12/2025	24/12/2027	$ 8.466.286.379,70
Poliza_24_NB-100096328_0	RESPONSABILIDAD CIVIL	24/01/2025	24/12/2025	$ 1.411.047.730,00

Tabla 9.7 Pólizas contrato de Obra iniciales

9.4.2 Actualización de vigencias conforme al acta de inicio

No. De póliza	Concepto del amparo	Vigencia		Valores
		Desde	Hasta	
Poliza_10_NB-100372291_0	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	10/04/2025	30/06/2026	$ 5.644.190.919,80
	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	10/04/2025	30/06/2026	$ 8.466.286.379,70
	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES	10/04/2025	31/12/2028	$ 839.585.209,65

No. De póliza	Concepto del amparo	Vigencia		Valores
		Desde	Hasta	
	CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	31/12/2025	31/12/2028	$ 626.505.192,10
	ESTABILIDAD DE LA OBRA	31/12/2025	31/12/2027	$ 8.466.286.379,70
Poliza_24_NB-100096328_0	RESPONSABILIDAD CIVIL	24/01/2025	31/12/2026	$ 1.411.047.730,00

Tabla 9.8 Actualización de Vigencias conforme al acta de inicio

9.4.3 Actualización de pólizas según prorroga al contrato de obra no.1

No. De póliza	Concepto del amparo	Vigencia		Valores
		Desde	Hasta	
Poliza_10_NB-100372291_0	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	01/07/2026	31/12/2026	$ 5.644.190.919,80
	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	01/07/2026	31/12/2026	$ 8.466.286.379,70
	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES	01/07/2026	30/06/2029	$ 839.585.209,65
	CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	01/07/2026	01/07/2029	$ 626.505.192,10
	ESTABILIDAD DE LA OBRA	01/07/2026	01/07/2028	$ 8.466.286.379,70
Poliza_24_NB-100096328_0	RESPONSABILIDAD CIVIL	24/01/2025	30/06/2026	$ 1.411.047.730,00

Tabla 9.9 Actualización de pólizas según prorroga No.1

10 EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA.

Durante el periodo del presente informe se han ejecutado actividades de construcción de obras de drenajes, muros de contención, estabilización de la subrasante, tratamiento superficial doble y construcción de cunetas con producto estabilizante.

10.1 Reporte de actividades ejecutadas por tramo.

10.1.1. Municipio de Caparrapí

Durante el mes se han adelantado actividades de levantamiento topográfico del tramo, se presentó el presupuesto para la construcción de placa huellas.

10.1.2. Municipio de Puerto Salgar

Tramo contractual: LA REINES GALAPAGOS

- Longitud contractual: 13,00 kms
- Levantamiento topográfico ejecutado: 13,20 kms
- Longitud de placa huella encontrada: 0,90 kms
- Longitud disponible para intervención: 12,30 kms

Durante el periodo del presente informe, se realizaron diferentes actividades correspondientes a estabilización de la subrasante y aplicación de tratamiento superficial doble.

- Capa estabilizada con productos químicos no tradicionales (incluye el suministro del producto. estabilizador).



Ilustración 15 Estabilización vial con producto y cemento



Ilustración 16 Estabilización vial con producto y cemento



Ilustración 17 Estabilización vial con producto y cemento

- Cunetas con productos estabilizantes



Ilustración 18 Construcción de cunetas con productos estabilizantes



Ilustración 19 Construcción de cunetas con productos estabilizantes

- Suministro e instalación de tubería



Ilustración 20 Instalación de tubería alcantarilla triple

- Concretos clase d, f´c =3000 psi para alcantarillas y muro de contención.



Ilustración 21 Concreto de 3000 PSI para alcantarillas

10.1.3. Municipio de Albán

Tramo contractual: CHIMBE - BAGAZAL

- Longitud contractual: 8,25
- Levantamiento topográfico ejecutado: 10,20 kms
- Longitud de placa huella encontrada: 1,55 kms
- Longitud disponible para intervención: 8,65 kms

10.1.4. Municipio de Quebrada negra

Tramo contractual: SANTA BARBARA CENTRO QUEBRADANEGRA - PILONES

- Longitud contractual: 15,00 kms
- Levantamiento topográfico ejecutado: 15,32 kms
- Longitud de placa huella encontrada: 2,02 kms
- Longitud disponible para intervención: 13,3 kms

10.1.5. Municipio de San Francisco

Tramo contractual: VÍA ARRAYAN SECTOR CASA ROJA Y SECTOR LA ESCUELA

- Longitud contractual: 4,64 kms
- Levantamiento topográfico ejecutado: 3,00 kms
- Longitud de placa huella encontrada: 0,35 kms
- Longitud disponible para intervención: 2,8 kms

10.1.6. Municipio de Sasaima

Tramo contractual: SAN ANTONIO - ALTO EL OSO - LAS MERCEDES - RUTA CAFÉ

- Longitud contractual: 12.45 kms
- Levantamiento topográfico ejecutado: 12,41 kms
- Longitud de placa huella encontrada: 1,95 kms
- Longitud disponible para intervención: 10,46 kms

Durante el periodo se desarrollaron las siguientes actividades de obra en el tramo:

- Limpieza de alcantarillas



Ilustración 22 Limpieza de alcantarillas



Ilustración 23 Limpieza de alcantarillas

10.1.7. Municipio de Beltrán

Tramo contractual: GRAMALOTAL - CHACARA - HONDURAS

- Longitud contractual: 7.50 kms
- Levantamiento topográfico ejecutado: 14.98 kms
- Longitud de placa huella encontrada: 5.62 kms
- Longitud disponible para intervención: 9.36 kms

- Suministro figurado y armado de acero de refuerzo 60000 psi.



Ilustración 24 Figurado de acero de refuerzo para alcantarillas



Ilustración 25 Figurado de acero de refuerzo para alcantarillas

- Concretos clase d, f´c =3000 psi para alcantarillas y muro de contención.



Ilustración 26 Concreto de 3000 PSI para alcantarillas



Ilustración 27 Concreto de 3000 PSI para alcantarillas

10.1.8. Municipio de Bituima

Tramo contractual: PERIQUITO- PALO BLANCO BAJO - RINCÓN SANTO - BOQUERÓN

- Longitud contractual: 12.30 kms
- Levantamiento topográfico ejecutado: 13.00 kms
- Longitud de placa huella encontrada: 1.05 kms
- Longitud disponible para intervención: 11.95 kms

Durante el periodo se dio inicio a las actividades del tramo.

- Limpieza de alcantarillas





Ilustración 28 Limpieza de alcantarillas 36"





Ilustración 29 Limpieza de alcantarillas 36"



Ilustración 30 Limpieza de alcantarillas 36"

10.1.9. Municipio de Pulí

Tramo contractual: PULÍ - TALIPA - LA POPA

- Longitud contractual: 7.00 kms
- Levantamiento topográfico ejecutado: 12.53 kms
- Longitud de placa huella encontrada: 2.06 kms
- Longitud asfalto encontrada: 3.50 kms
- Longitud disponible para intervención: 6.97 kms

- Capa estabilizada con productos químicos no tradicionales (incluye el suministro del producto. estabilizador).



Ilustración 31 Estabilización vial con producto y cemento



Ilustración 32 Estabilización vial con producto y cemento



Ilustración 33 Estabilización vial con producto y cemento



Ilustración 34 Estabilización vial con producto y cemento

10.1.10. Municipio de San Juan de Rioseco

Tramo contractual: LA LIBERTAD - SAN ISIDRO - OLIVOS ALTO

- Longitud contractual: 12.90 kms
- Levantamiento topográfico ejecutado: 12.92 kms
- Longitud de placa huella encontrada: 1.18 kms
- Longitud disponible para intervención: 11.73 kms

Durante el periodo reportado, se adelanta el informe de geotecnia, propuesta de intervención y sectorización del tramo.

10.1.11. Municipio de Guayabal de Síquima

Tramo contractual: LA Y TRINIDAD-PIE DE CUESTA

- Longitud contractual: 1.80 kms
- Levantamiento topográfico ejecutado: 2.71 kms
- Longitud de placa huella encontrada: 0.65 kms
- Longitud disponible para intervención: 2.06 kms

Durante el periodo reportado, se remite el informe de geotecnia, propuesta de intervención y sectorización del tramo.

10.1.12. Municipio de Vianí

Tramo contractual: LA Y TRINIDAD-PIE DE CUESTA

- Longitud contractual: 8.30 kms
- Levantamiento topográfico ejecutado: 8.80 kms
- Longitud de placa huella encontrada: 1.06 kms
- Longitud disponible para intervención: 7.74kms

- Excavaciones varias sin clasificar (incluye retiro de sobrantes a una distancia menor de 5 km).



Ilustración 35 Excavaciones varias sin clasificar

- Concretos clase d, f´c =3000 psi para alcantarillas y muro de contención.



Ilustración 36 Concreto de 3000 PSI para alcantarilla



Ilustración 37 Concreto de 3000 PSI para alcantarilla

- Suministro figurado y armado de acero de refuerzo 60000 psi.



Ilustración 38 Figurado de acero de refuerzo para alcantarillas



Ilustración 39 Figurado de acero de refuerzo

- Relleno de estructuras



Ilustración 40 Relleno para estructuras



Ilustración 41 Relleno para estructuras

- Tubería drenaje PVC 110



Ilustración 42 Instalación de tubería PVC 110 para filtro

- Suministro e instalación de geotextil nt 2500 (estabilización, filtro y separación)



Ilustración 43 Geotextil NT 2500

- Material granular filtrante



Ilustración 44 Instalación material granular filtrante

10.2 Longitudes a intervenir y cantidad de apiques

De acuerdo a la información consolidada a partir de la toma de información topográfica, se presenta en la siguiente tabla el resumen de las longitudes contractuales y las longitudes disponibles para intervención teniendo en cuenta las placa huellas encontrada.

TRAMO	PROVINCIA	MUNICIPIO	PROYECTO	LONGITUD CONTRACTUAL (KM)	LONGITUD LEVANTADA (KM)	LONGITUD PLACA HUELLA (KM)	OBRAS POR EJECUTAR REPORTADAS POR ALCALDÍAS EN LOS TRAMOS (KM)	LONGITUD DISPONIBLE PARA INTERVENCIÓN (KM)	Probetas	CANTIDAD APIQUES PROGRAMADOS/PENDIENTES
1	BAJO MAGDALENA	CAPARRAPI	TIERREROS, TIERRA NEGRA, TATI, ESCUELA CAPOTE, VALIENTE, TATICITO, CÁCERES	5,46	5,46	Sin info		5,46		59,00
2		PUERTO SALGAR	LA REINES GALAPAGOS	13,00	13,20	0,90		12,30	100%	
3	GUALIVA	ALBAN	CHIMBE - BAGAZAL	8,25	10,20	1,55	0,80	7,85	100%	
4		QUEBRADANEGRA	SANTA BARBARA CENTRO QUEBRADANEGRA - PILONES	15,00	15,32	2,02		13,31	100%	
5		SAN FRANCISCO	VÍA ARRAYAN SECTOR CASA ROJA Y SECTOR LA ESCUELA	4,64	4,55	0,30		4,25	100%	
6		SASAIMA	SAN ANTONIO - ALTO EL OSO - LAS MERCEDES - RUTA CAFÉ	12,45	12,41	1,95		10,46	100%	
7	MAGDALENA CENTRO	BELTRAN	GRAMALOTAL - CHACARA - HONDURAS	7,50	14,98	5,62		9,36	100%	
8		BITUIMA	PERIQUITO- PALO BLANCO BAJO - RINCÓN SANTO - BOQUERÓN	12,30	13,00	1,05		11,95	100%	
9		PULI	PULÍ - TALIPA - LA POPA	7,00	12,53	2,06	1,08	9,39	100%	
10		SAN JUAN DE RIOSECO	LA LIBERTAD - SAN ISIDRO - OLIVOS ALTO	12,90	12,92	0,65		12,90	100%	
11		GUAYABAL DE SIQUIMA	LA Y TRINIDAD-PIE DE CUESTA	1,80	2,71	0,65		2,06	100%	
12		VIANI	MOLINO - ALTO ROSARIO - VIANI (CASCO URBANO)	8,30	8,80	1,06		7,74	100%	
			EJECUTADO	108,60	126,08	17,82		107,02		
			TOTALES A EJECUTAR							
			% AVANCE						100%	88,17%

Tabla 10.1 Longitud real a intervenir y cantidad de apiques programados
Fuente: Elaboración Propia

Anexo 3 Bitácora de obra

10.3 Resumen Ensayos de Laboratorio

Durante el periodo se tomaron las muestras de concreto con el fin de verificar la resistencia de las obras construidas. Al presente informe se anexan los resultados de las muestras tomadas en los periodos anteriores y durante el mes.

ITEM	CILINDRO No.	ELEMENTO FUNDIDO	ABSCISA	FECHA FUNDIDA			RESISTENCIA DISEÑO (PSI)	ENSAYOS SOLICITADOS	EDAD	RESULTADO DEL ENSAYO			CUMPLE	NORMAS	
				D	M	A			(DÍAS)	PSI		%		NSR	INVIAS
19	BEL-19	ELEVACION CI	K10+230	7	1	2026	3000	COMPRESION	7	2334	2305	77,32%	CUMPLE	10	2013
20	BEL-20	ELEVACION CI	K10+230	7	1	2026	3000	COMPRESION	28	3431	3421	114,20%	CUMPLE	10	2013
21	BEL-21	CAJA CD	K10+230	10	1	2026	3000	COMPRESION	7	2092	2141	70,55%	CUMPLE	10	2013
22	BEL-22	CAJA CD	K10+230	10	1	2026	3000	COMPRESION	28	3362	3368	112,17%	CUMPLE	10	2013
23	BEL-23	SOLERA CI	K9+310	14	1	2026	3000	COMPRESION	7	1940	1891	63,85%	CUMPLE	10	2013
24	BEL-24	SOLERA CI	K9+310	14	1	2026	3000	COMPRESION	28	3233	3232	107,75%	CUMPLE	10	2013
25	BEL-25	ELEVACION CI	K9+570	20	1	2026	3000	COMPRESION	7	2142	2153	71,58%	CUMPLE	10	2013
26	BEL-26	ELEVACION CI	K9+570	20	1	2026	3000	COMPRESION	28	3495	3398	114,88%	CUMPLE	10	2013
27	BEL-27	ELEVACION CI	K9+310	22	1	2026	3000	COMPRESION	7	1795	1862	60,95%	CUMPLE	10	2013

Tabla 10.2 Relación de laboratorios Beltrán

ITEM	CILINDRO No	OBRA	ELEMENTO FUNDIDO	FECHA FUNDIDA			RESISTENCIA DISEÑO (PSI)	ENSAYOS SOLICITADOS	EDAD	RESULTADO DEL ENSAYO			CUMPLE	NORMAS	
				D	M	A			(DÍAS)	PSI		%		NSR	INVIAS
26	VN-26	CAJA ALC CI	K2+200	7	1	2026	3000	COMPRESION	28	3257	3304	109,35%	CUMPLE	10	2013
27	VN-27	CAJA ALC CI	K2+170	15	1	2026	3000	COMPRESION	7	2206	2279	74,75%	CUMPLE	10	2013
28	VN-28	CAJA ALC CI	K2+170	15	1	2026	3000	COMPRESION	28	3344	3389	112,22%	CUMPLE	10	2013
29	VN-29	ELEVACION MURO M2	K+770	23	1	2026	3000	COMPRESION	7	1764	1819	59,72%	CUMPLE	10	2013
31	VN-31	CAJA ALC CD	K1+395	26	1	2026	3000	COMPRESION	7	1976	2056	67,20%	CUMPLE	10	2013

Tabla 10.3 Relación de laboratorios Vianí

De acuerdo con el Plan de Calidad aprobado para el control del concreto estructural, se estableció la elaboración y ensayo de cilindros de concreto a edades de 7 y 28 días, conforme a las prácticas usuales de control de calidad, con el fin de verificar el cumplimiento de la resistencia especificada. Por razones de tipo logístico y operativo, ajenas a la calidad del concreto colocado en obra, no fue posible realizar el ensayo de compresión de los cilindros dentro de las edades inicialmente previstas. En consecuencia, los cilindros fueron ensayados a edades superiores a los 28 días.
La Normativa INVIAS 2013, particularmente en el *Artículo 630 – Concretos* y en las referencias a normas técnicas aplicables no establece un límite máximo de edad para el ensayo de cilindros.

El control a 28 días corresponde a una edad de referencia, mas no a una condición excluyente o invalidante para edades posteriores. Desde el punto de vista técnico, el concreto es un material que continúa desarrollando resistencia con el tiempo, como resultado del proceso progresivo de hidratación del cemento. Ensayos realizados a edades mayores son técnicamente válidos y conservadores para verificar el cumplimiento de la resistencia especificada.

Los resultados de los ensayos realizados a edades superiores a 28 días evidenciaron que:

- La resistencia a compresión obtenida superó la resistencia especificada en el diseño.
- El concreto cumple con los requisitos estructurales exigidos por el proyecto y la normativa vigente.
- No se identifican indicios de deficiencias en la dosificación, colocación, compactación o curado del concreto.

Anexo 4 Resultados de laboratorio de ensayos a compresión

10.4 Estado General del Tiempo

Se presentaron lluvias bajas durante el periodo en la región de acuerdo con el reporte adjunto y a los registros realizados en obra. Estas lluvias causaron pocas afectaciones en las actividades, sin embargo, la fundición de concretos para bases y muros y la instalación de aceros y tubería se vio afectada.

Anexo 5 Estado del clima

10.5 Afectación con Empresas de Servicios Públicos, E.S.P.

Para el presente periodo no se reportaron interferencias con acueductos veredales, ni afectaciones relacionadas con empresas de servicios públicos.

10.6 Maquinaria y Equipo Contrato de Obra.

Durante el periodo se reporta la siguiente maquinaria requerida para realizar las diferentes actividades en los tramos en ejecución.

ICCU	INVENTARIO DE MAQUINARIA AMARILLA	FOR-SST-000
		FECHA: 06/03/2024
		VERSION : 1

TIPO DE MAQUINARIA	MODELO	PLACA	REFERENCIA MAQUINA	NO DE MAQUINA	MARCA	CONDUCTOR RESPONSABLE
RETROESCAVADORA DE LLANTAS	LB75B MODELO 2010	NR	MC716773	137717	NEWHOLLAND	HEIDER HERNANDEZ
CAMIONETA RENAULT DUSTER	MODELO 2018	EFO-063	NA	NA	RENAULT	ELDER ZANABRIA
CAMIONETA RENAULT DUSTER	MODELO 2018	EFN-788	NA	NA	RENAULT	MAURICIO PRIETO
VIBROCOMPACTADORA DINAPAC	MODELO 2012	NR	MC008676	38326	DINAPAC	EDGAR ARIZA
CAMION CHEVROLET NPR	MODELO 2001	SQK779	NA	NA	CHEVROLET	JORGE ALVAREZ
MOTONIVELADORA	**JOHN DERE 570B MODELO1993**	**NA**	**570B**	**NA**	**JOHN DERE**	**HEIDER HERNANDEZ**
HEYSTER O VIBRO DE LLANTAS	HEYSTER MODELO 1990	348675	348675	NA	HEYSTER	ALEJANDRO RIAÑO
CARROTANQUE	DODGE MODELO 1973	SSF-1991	105809	NA	DODGE	ALEJANDRO RIAÑO
MOTONIVELADORA	KOMATSU MODELO 2006	GD511A-1	GD511A-1	NA	KOMATSU	FERNANDO SALCEDO
RECICLADORA	BOMAG MPH122	NA	21007153	NA	BOMAG	DANIEL MARTINEZ
RETROESCAVADORA	CATERPILLA 416D	NA	MC199917	NA	CATERPILLA	FRANCISCO RIASCOS
RETROESCAVADORA	CATERPILLA 416C	NA	MC194170	1116101	CATERPILLA	LUIS ALBERTO ACERO
VOLQUETA (TRANSPORTE RCD)	**FORD F600 MODELO 1950 PLACAS SBI148**	SBI148	NA	NA	FORD	**LUIS DANIEL NOVOVA**
CAMIONETA NISSAN 4X4	NISSAN MODELO 2012 PLACAS NBQ916	NBQ916	NA	NA	NISSAN	ELDER ZANABRIA

Para las actividades de topografía se cuenta con un equipo de posicionamiento y navegación que alta precisión RTK de los cuales se anexan los documentos correspondientes.

10.7 Implementación PMT.

Durante el presente periodo se iniciaron actividades de obra por tanto la implementación del PMT en los diferentes frentes de obra activos. Se realizó el uso de las respectivas señales preventivas de acuerdo a lo estipulado en el manual de señalización vial vigente, se anexa registro fotográfico.



Ilustración 45 Implementación PMT Puerto Salgar



Ilustración 46 Implementación PMT San Francisco



Ilustración 47 Implementación PMT Sasaima



Ilustración 48 Implementación PMT Beltrán



Ilustración 49 Implementación PMT Bituima



Ilustración 50 Implementación PMT Pulí



Ilustración 51 Implementación PMT Viani

11 PLAN DE CONTINGENCIA

A la fecha no es requerido un plan de contingencia.

12 PRORROGAS O ADICIONES AL CONTRATO

A la fecha se cuenta con una prórroga de 6 meses al plazo inicial del contrato de obra.

13 ASPECTOS FINANCIEROS

El presente capitulo es elaborado con base en la programación vigente.

13.1 Presupuesto asignado.

El presupuesto de obra asignado para la ejecución del presente contrato es de $28.220.954.599, con el cual se contempla realizar trabajos de estabilización de las vías en los tramos indicados.

El anticipo del contrato es equivalente a $8.466.286.380,00 correspondientes al 30% del valor del contrato. El manejo del anticipo esta realizado a través de un encargo fiduciario aperturado con FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA, denominado P.A. ANT CONSORCIO CAMINOS ICCU 2024 con número de contrato 17732.

A la fecha, se ha realizado el cobro de $ 6.649.422.896,55 equivalentes a 23,56%% del valor del contrato.

SEGUIMIENTO AL PRESUPUESTO ASIGNADO			
DESCRIPCIÓN	**VALOR DE INVERSION**		**% DE INVERSIÓN**
PRESUPUESTO TOTAL	**$**	**28.220.954.599,00**	**100%**
PRESUPUESTO TOTAL OBRA	$	25.718.030.377,00	91,13%
PRESUPUESTO TOTAL CARACTERIZACIÓN	$	2.502.924.222,00	8,87%
ANTICIPO OTORGADO	$	8.466.286.379,70	30%
ACTA No 01 - CARACTERIZACION	$	625.731.055,50	2,22%
ACTA No 02 - CARACTERIZACION	$	625.731.055,50	2,22%
ACTA No 03 - CARACTERIZACION	$	625.731.055,50	2,22%
ACTA No 01 - OBRA	$	2.288.416.908,05	8%
ACTA No 02 - OBRA	$	2.483.812.822,00	9%
FACTURADO ACUMULADO EJECUTADO CARACTERIZACION	$	1.877.193.166,50	6,65%
FACTURADO ACUMULADO EJECUTADO OBRA	$	4.772.229.730,05	16,91%
PENDIENTE POR FACTURAR TOTAL OBRA	$	20.945.800.646,95	74,22%
PENDIENTE POR FACTURAR CARACTERIZACIÓN	$	625.731.055,50	2,22%
SALDO PRESUPUESTO TOTAL	$	21.571.531.702,45	76,44%

Tabla 13.1 Seguimiento Presupuesto Asignado

13.2 Seguimiento general.

Semana	Periodo		Costo Prorroga 1	Costo acumulado	% Programad	% Prog. Acum.	Ejecutado	Ejecutado Acumulado	% Ejecuta	% Eject. Acum.	Avance/ Atraso
1	10/4/2025	24/4/2025	$ 16.868.250,00	$ 16.868.250,00	0,06%	0,06%	$ 91.439.797,00	$ 91.439.797,00	0,32%	0,32%	0,26%
2	25/4/2025	1/5/2025	$ 68.449.370,01	$ 85.317.620,01	0,24%	0,30%	$ 81.159.080,00	$ 172.598.877,00	0,29%	0,61%	0,31%
3	2/5/2025	8/5/2025	$ 191.161.301,70	$ 276.478.921,71	0,68%	0,98%	$ 127.185.537,00	$ 299.784.414,00	0,45%	1,06%	0,08%
4	9/5/2025	15/5/2025	$ 63.125.743,41	$ 339.604.665,12	0,22%	1,20%	$ 71.817.843,00	$ 371.602.257,00	0,25%	1,32%	0,11%
5	16/5/2025	22/5/2025	$ 82.294.717,24	$ 421.899.382,36	0,29%	1,49%	$ 103.759.840,00	$ 475.362.097,00	0,37%	1,68%	0,19%
6	23/5/2025	29/5/2025	$ 101.343.461,40	$ 523.242.843,76	0,36%	1,85%	$ 167.233.472,00	$ 642.595.569,00	0,59%	2,28%	0,42%
7	30/5/2025	5/6/2025	$ 89.414.402,25	$ 612.657.246,01	0,32%	2,17%	$ 140.511.071,00	$ 783.106.640,00	0,50%	2,77%	0,60%
8	6/6/2025	12/6/2025	$ 204.167.602,60	$ 816.824.848,61	0,72%	2,89%	$ 261.452.674,00	$ 1.044.559.314,00	0,93%	3,70%	0,81%
9	13/6/2025	19/6/2025	$ 384.922.388,00	$ 1.201.747.236,61	1,36%	4,26%	$ 190.646.493,00	$ 1.235.205.807,00	0,68%	4,38%	0,12%
10	20/6/2025	26/6/2025	$ 448.579.069,60	$ 1.650.326.306,21	1,59%	5,85%	$ 364.396.781,00	$ 1.599.602.588,00	1,29%	5,67%	-0,18%
11	27/6/2025	3/7/2025	$ 459.489.054,00	$ 2.109.815.360,21	1,63%	7,48%	$ 175.955.572,00	$ 1.775.558.160,00	0,62%	6,29%	-1,18%
12	4/7/2025	10/7/2025	$ 393.108.861,80	$ 2.502.924.222,01	1,39%	8,87%	$ 64.787.310,00	$ 1.840.345.470,00	0,23%	6,52%	-2,35%
13	11/7/2025	17/7/2025	$ 95.606.262,36	$ 2.613.605.379,21	0,39%	9,26%	$ 161.933.333,33	$ 2.002.278.803,33	0,57%	7,10%	-2,17%
14	18/7/2025	24/7/2025	$ 110.681.157,20	$ 2.681.335.670,25	0,24%	9,50%	$ 221.879.026,67	$ 2.224.157.830,00	0,79%	7,88%	-1,62%
15	25/7/2025	31/7/2025	$ 67.730.291,04	$ 2.765.998.534,05	0,30%	9,80%	$ 167.151.410,24	$ 2.391.309.240,24	0,59%	8,47%	-1,33%
16	1/8/2025	7/8/2025	$ 84.662.863,80	$ 2.850.661.397,85	0,30%	10,10%	$ 213.671.312,72	$ 2.604.980.552,96	0,76%	9,23%	-0,87%
17	8/8/2025	14/8/2025	$ 86.918.043,89	$ 2.937.579.441,74	0,31%	10,41%	$ 176.002.745,70	$ 2.780.983.298,66	0,62%	9,85%	-0,55%
18	15/8/2025	21/8/2025	$ 149.431.743,90	$ 3.087.011.185,64	0,53%	10,94%	$ 173.032.639,80	$ 2.954.015.938,46	0,61%	10,47%	-0,47%
19	22/8/2025	28/8/2025	$ 201.840.043,00	$ 3.288.851.228,64	0,72%	11,65%	$ 203.012.304,48	$ 3.157.028.242,94	0,72%	11,19%	-0,47%
20	29/8/2025	4/9/2025	$ 269.707.194,30	$ 3.558.558.422,94	0,96%	12,61%	$ 150.237.157,00	$ 3.307.265.399,94	0,53%	11,72%	-0,89%
21	5/9/2025	11/9/2025	$ 246.173.261,80	$ 3.804.731.684,74	0,87%	13,48%	$ 204.936.373,01	$ 3.512.201.772,95	0,73%	12,45%	-1,04%
22	12/9/2025	18/9/2025	$ 193.053.246,90	$ 3.997.784.931,64	0,68%	14,17%	$ 160.045.700,36	$ 3.672.247.473,31	0,57%	13,01%	-1,15%
23	19/9/2025	25/9/2025	$ 357.637.844,90	$ 4.355.422.776,54	1,27%	15,43%	$ 192.513.940,91	$ 3.864.761.414,22	0,68%	13,69%	-1,74%
24	26/9/2025	2/10/2025	$ 473.856.126,20	$ 4.829.278.902,74	1,68%	17,11%	$ 69.018.337,10	$ 3.933.779.751,32	0,24%	13,94%	-3,17%
25	3/10/2025	9/10/2025	$ 699.857.151,20	$ 5.529.136.053,94	2,48%	19,59%	$ 143.100.230,36	$ 4.076.879.981,67	0,51%	14,45%	-5,15%
26	10/10/2025	16/10/2025	$ 602.671.319,90	$ 6.131.807.373,84	2,14%	21,73%	$ 70.185.829,64	$ 4.147.065.811,32	0,25%	14,69%	-7,03%
27	17/10/2025	23/10/2025	$ 465.564.507,40	$ 6.597.371.881,24	1,65%	23,38%	$ 72.608.062,60	$ 4.219.673.873,92	0,26%	14,95%	-8,43%
28	24/10/2025	30/10/2025	$ 413.777.200,20	$ 7.011.149.081,44	1,47%	24,84%	$ 109.641.713,36	$ 4.329.315.587,27	0,39%	15,34%	-9,50%
29	31/10/2025	6/11/2025	$ 1.885.899.453,00	$ 8.897.048.534,44	6,68%	31,53%	$ 327.495.481,74	$ 4.656.811.069,02	1,16%	16,50%	-15,03%
30	7/11/2025	13/11/2025	$ 2.803.528.856,00	$ 11.700.577.390,44	9,93%	41,46%	$ 337.699.228,90	$ 4.994.510.297,92	1,20%	17,70%	-23,76%
31	14/11/2025	20/11/2025	$ 2.767.011.783,00	$ 14.467.589.173,44	9,80%	51,27%	$ 208.617.682,49	$ 5.203.127.980,41	0,74%	18,44%	-32,83%
32	21/11/2025	27/11/2025	$ 2.761.779.440,00	$ 17.229.368.613,44	9,79%	61,05%	$ 187.790.939,87	$ 5.390.918.920,28	0,67%	19,10%	-41,95%
Reprogramacion de obra de acuerdo a la prorroga no.1											
33	28/11/2025	4/12/2025	$ 208.841.471,90	$ 5.599.760.392,18	0,74%	19,84%	$ 468.296.372,77	$ 5.859.215.293,05	1,66%	20,76%	0,92%
34	5/12/2025	11/12/2025	$ 215.609.758,32	$ 5.815.370.150,50	0,76%	20,61%	$ 272.991.495,58	$ 6.132.206.788,62	0,97%	21,73%	1,12%
35	12/12/2025	18/12/2025	$ 192.356.787,14	$ 6.007.726.937,64	0,68%	21,29%	$ 209.046.355,70	$ 6.341.253.144,32	0,74%	22,47%	1,18%
36	19/12/2025	25/12/2025	$ 243.724.112,09	$ 6.251.451.049,73	0,86%	22,15%	$ 318.983.485,78	$ 6.660.236.630,11	1,13%	23,60%	1,45%
37	26/12/2025	1/1/2026	$ -	$ 6.251.451.049,73	0,00%	22,15%	$ 324.152.822,62	$ 6.984.389.452,73	1,15%	24,75%	2,60%
38	2/1/2026	8/1/2026	$ 135.511.631,63	$ 6.386.962.681,36	0,48%	22,63%	$ 94.582.720,82	$ 7.078.972.173,55	0,34%	25,08%	2,45%
39	9/1/2026	15/1/2026	$ 135.626.494,97	$ 6.522.589.176,33	0,48%	23,11%	$ 254.099.984,49	$ 7.333.072.158,03	0,90%	25,98%	2,87%
40	16/1/2026	22/1/2026	$ 73.709.185,19	$ 6.596.298.361,52	0,26%	23,37%	$ 215.549.921,95	$ 7.548.622.079,99	0,76%	26,75%	3,37%
41	23/1/2026	29/1/2026	$ 235.403.863,69	$ 6.831.702.225,21	0,83%	24,21%	$ 274.665.074,76	$ 7.823.287.154,75	0,97%	27,72%	3,51%
42	30/1/2026	5/2/2026	$ 182.299.169,51	$ 7.014.001.394,72	0,65%	24,85%	$ 216.841.751,08	$ 8.040.128.905,84	0,77%	28,49%	3,64%
43	6/2/2026	12/2/2026	$ 278.665.526,53	$ 7.292.666.921,25	0,99%	25,84%	$ 242.803.600,00	$ 8.282.932.505,84	0,86%	29,35%	3,51%
44	13/2/2026	19/2/2026	$ 298.105.984,59	$ 7.590.772.905,84	1,06%	26,90%	$ 232.252.064,64	$ 8.515.184.570,48	0,82%	30,17%	3,28%
45	20/2/2026	26/2/2026	$ 224.174.524,49	$ 7.814.947.430,33	0,79%	27,69%	$ 338.506.694,54	$ 8.853.691.265,02	1,20%	31,37%	3,68%

Tabla 13.2 Valor Ejecutado Vs Valor Programado general

De acuerdo con la tabla anterior, se puede observar que la ejecución a la fecha corresponde a **$8.853.691.265,02** y el programado es equivalente a **$7.814.947.430,33** con lo cual evidencia adelanto en la ejecución de las actividades del **3,68%,** con base en la reprogramación de obra de acuerdo a la prórroga No.1.

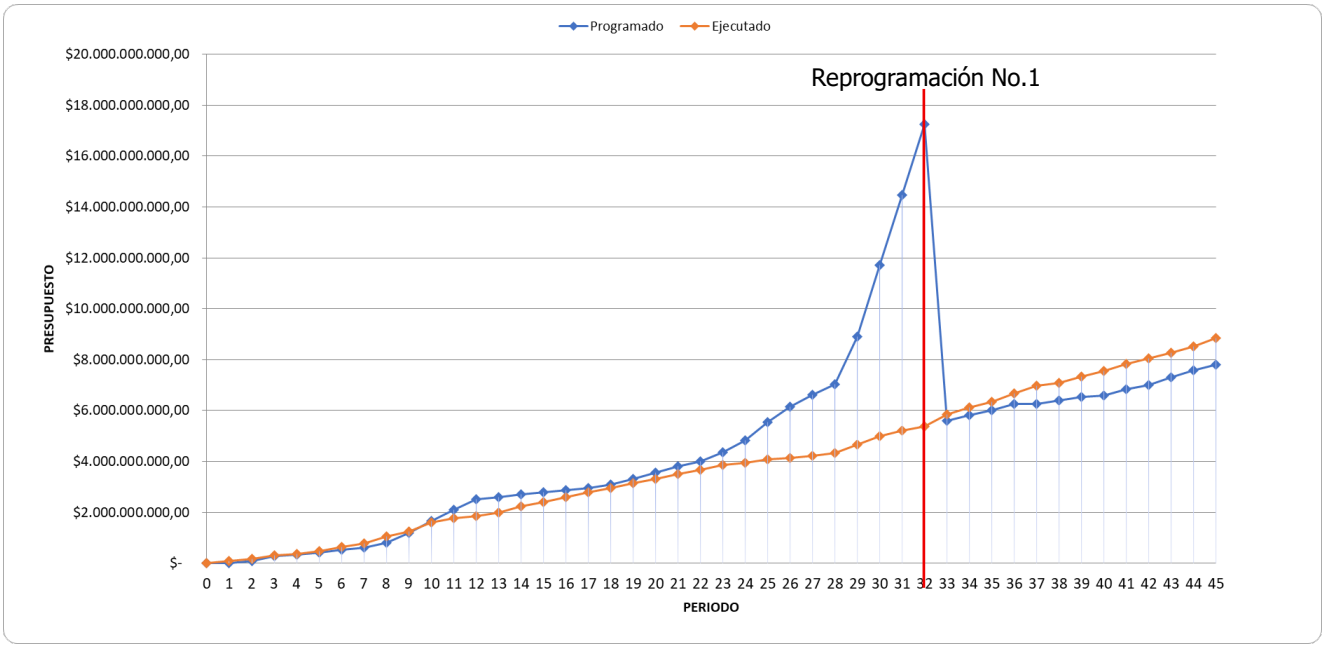


Tabla 13.3 Línea de Valor Ejecutado Vs Valor Programado
Fuente: Elaboración propia.

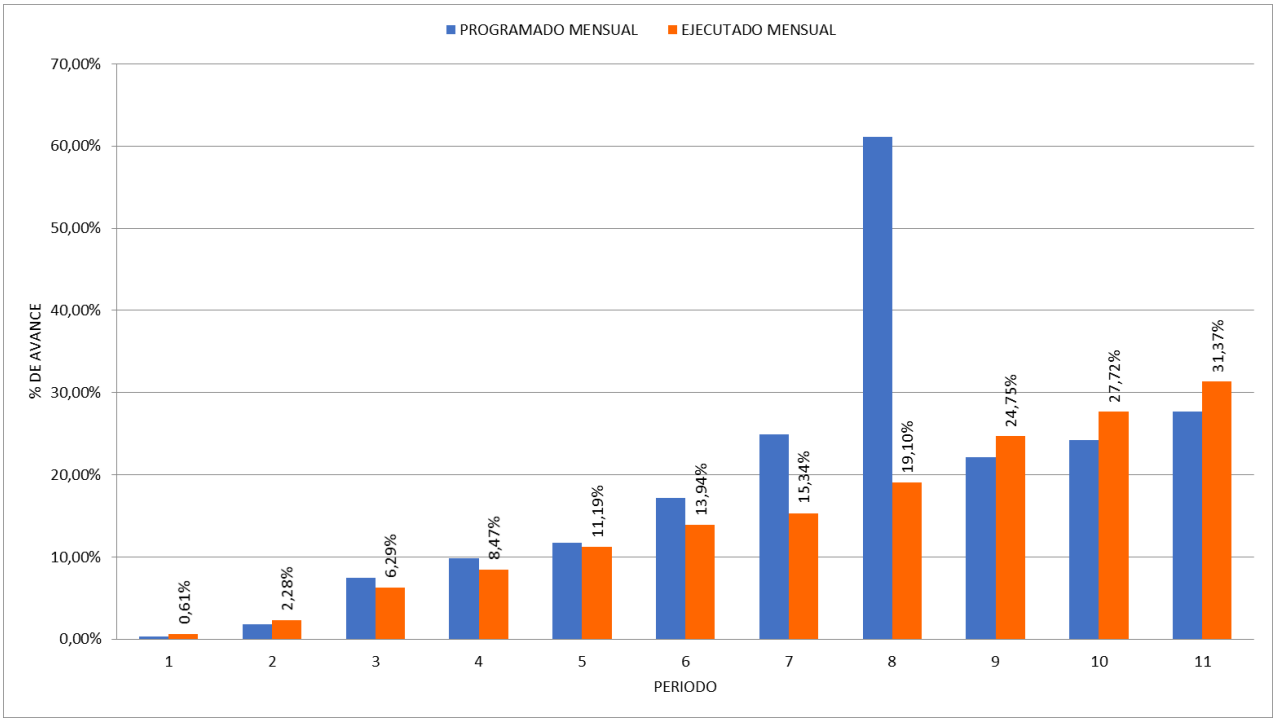


Tabla 13.4. % Ejecutado Vs % Programado
Fuente: Elaboración propia.

En las tablas anteriores se observa un porcentaje mayor de ejecución en relación con los porcentajes de ejecución programados para el desarrollo del contrato con base en la reprogramación aprobada de acuerdo a la prórroga No.1 vigente para el periodo del presente informe.

Lo anterior se puede validar de acuerdo a las reuniones de seguimiento semanal, correspondencia enviada y en el anexo informe de gerencia.

Anexo 6 Relación acta de comité
Anexo 7 Correspondencia enviada y recibida
Anexo 8 Informe de gerencia

13.3 Seguimiento a la inversión del Anticipo

Se presenta el seguimiento a la inversión del anticipo de $8.466.286.380 girados a la cuenta del encargo fiduciario 17732 P.A. ANT CONSORCIO CAMINOS ICCU 2024 el día 4 de agosto del 2025. Se aclara que el 5% del valor del anticipo corresponde a ítem 5 del plan de inversión del anticipo aprobado el cual fue descontado directamente por el instituto precio a la fiducia, ingresando así $ 8.042.972.061 a la cuenta correspondiente.

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA

ORDEN DE PAGO

Nit: 900258711-1

COM - 2025000777

jueves, 8 de mayo de 2025

1. DATOS DEL BENEFICIARIO

NOMBRE	CONSORCIO CAMINOS ICCU 2024	**CC o NIT**	901903428	**DV**	2
DIRECCION	CR 15 # 80 - 80	**TEL**	6017552676		
DESCRIPCION	INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE MAGDALENA CENTRO, GUALIVA Y BAJO MAGDALENA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA. - CUENTA DE COBRO N.01 - DESEMBOLSO 30% DE ANTICIPO SEGÚN CLAUSULA N. 8 NUMERAL N.2 DEL CONTRATO ICCU N.141 DEL2025. FIRMADO EL DIA24 DE ENERO EN EL SECOP II.				
DOC SOPORTE	**CONTRATOS ICCU**	**Numero:**	**ICCU 141-2025**		

2. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	BASE GRAVABLE	%	DEBITOS	CREDITOS
19060101	Anticipos sobre convenios y contratos			3,000,000,000.00	00.00
19060101	Anticipos sobre convenios y contratos			5,466,286,380.00	00.00
24070301	Contribución Especial	8,466,286,380	5	00.00	423,314,319.00
24010201	Proyectos De Inversión			00.00	8,042,972,061.00
	SUMAS IGUALES			**8,466,286,380.00**	**8,466,286,380.00**
Total Deducciones	**423,314,319.00**	**Valor a Girar**		**8,042,972,061.00**	

3. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL VIGENCIA

CDP	REGISTRO	RUBRO	NOMBRE	DEPENDENCIA	VALOR
2025000080	2025000276	2.3.24.2402.2402021.2024004 250230.2.3.2.01.01.001.03.02. 287.FC 6-4400	PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA INTERCOMUNICACIÓN DE LA RED VIAL REGIONAL "CAMINOS PARA QUEDARSE" DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA . FUENTE: FC 6-4400-CREDITO INTERNO VIGENCIA FUTURA	DIRECCIÓN DE CAMINOS	3,000,000,000.00
287	Intervenir 5.000 km de vías a través del Fondo Departamental de Caminos vecinales - "Caminos para quedarse".				
2025000080	2025000276	2.3.24.2402.2402041.2024004 250230.2.3.2.01.01.001.03.02. 287.FC 6-4400	PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA INTERCOMUNICACIÓN DE LA RED VIAL REGIONAL "CAMINOS PARA QUEDARSE" DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA . FUENTE: FC 6-4400-CREDITO INTERNO VIGENCIA FUTURA	DIRECCIÓN DE CAMINOS	5,466,286,380.00
287	Intervenir 5.000 km de vías a través del Fondo Departamental de Caminos vecinales - "Caminos para quedarse".				
TOTAL PRESUPUESTO					**8,466,286,380.00**

Elaboro:	Revisó:
JUAN CARLOS GARCIA GONZALEZ	OSCAR HERNANDO BABATIVA BONILLA SUBDIRECTOR FINANCIERO

Durante el presente informe se realizó 1 orden de operación desglosada a continuación.

Mes No.	No. Orden	Beneficiario	ITEM 1.- COSTOS DE PERSONAL	ITEM No.2 - COMPRA DE MATERIALES E INSUMOS	ITEM No.3- TRANSPORTE DE MATERIALES	ITEM No.4.- COMPRA DE MAQUINARIA Y EQUIPOS	ITEM No.5- IMPUESTO ESPECIAL 5%	Valor Invertido
7	23	INNOVIAS CONSTRUCTORA S.A.S.		$ 35.520.000,00				$ 35.520.000,00
		G Y J FERRETERIAS S.A.		$ 26.509.178,00				$ 26.509.178,00
		SOLUCIONES Y PROYECTOS JCL S.A.S. - Proforma 2214		$ 135.000.000,00				$ 135.000.000,00
		EMPRESA COLOMBIANA DE CEMENTOS S.A.S.		$ 144.599.004,00				$ 144.599.004,00
TOTAL ORDENES DE OPERACIÓN DEL PERIODO								**$ 341.628.182,00**
TOTAL INVERTIDO A LA FECHA								**$ 6.093.665.470,88**

Tabla 13.5 Seguimiento y control del anticipo
Fuente: Propia

RESUMEN RENDIMIENTOS FINANCIEROS					
Fecha de corte de informe	Acumulado	Rendimiento Financieros Cta ahorro Bancolombia 67400004360			Saldo a la fecha de informe
		Valor rendimiento	Fecha de Giro	Observación /Recibido en comprobantes	
30 DE AGOSTO DE 2025	$ 7.125.121.049,00	$ 3.135.140,00	5/09/2025	ICCU-141-184 del 09/09/2025	$ 7.128.256.189,00
30 DE SEPTIEMBRE DE 2025	$ 6.175.284.433,67	$ 2.666.544,02	6/10/2025	ICCU-141-213 del 06/10/2025	$ 6.177.950.977,69
31 DE OCTUBRE DE 2025	$ 5.285.456.191,67	$ 2.408.026,09	10/11/2025	ICCU-141-256 del 10/11/2025	$ 5.287.864.217,76
30 DE NOVIEMBRE DE 2025	$ 4.778.925.723,12	$ 1.996.332,86	9/11/2025	ICCU-141-286 del 09/12/2025	$ 4.780.922.055,98
31 DE DICIEMBRE DE 2025	$ 3.430.204.689,12	$ 1.473.937,69	6/01/2026	ICCU-141-312 del 06/01/2026	$ 3.431.678.626,81
31 DE ENERO DE 2026	$ 2.726.235.864,12	$ 1.252.514,28	6/02/2026	ICCU-141-349 del 06/01/2026	$ 2.727.488.378,40
28 DE FEBRERO DE 2026	$ 2.546.116.860,12	$ 904.129,70	6/03/2026	ICCU-141-385 del 06/03/2026	$ 2.547.020.989,82
ACUMULADOS		**$ 13.836.624,64**			**$ 2.547.020.989,82**

Tabla 13.6 Resumen rendimientos financieros
Fuente: Propia

Anexo 9 Rendimiento financieros del anticipo

13.4 Actividades no previstas

Durante la ejecución del proyecto se han identificado actividades no contempladas en el presupuesto inicial y que son necesarias para garantizar la calidad de las obras del proyecto, razón por la cual se presentaran los informes correspondientes para las intervenciones necesarias.

14 Estado de estudio y diseños

Los estudios y diseños se encuentran contemplados en el desarrollo de la etapa de Caracterización vial y ensayos y se presentarán una vez finalicen las actividades correspondientes. De acuerdo a lo establecido en el Anexo 1 – Anexo Técnico, el informe deberá contar con los siguientes capítulos:

1. Diagnóstico y Caracterización Vial – Geolocalización del proyecto
2. Recopilación de la información – Descripción del proyecto desde el punto de vista geométrico, morfológico y geológico general
3. Trabajos de campo – Perforaciones y toma de muestras para ensayos de laboratorios
4. Características del Subsuelo – Incluye ensayos de laboratorio y perfil Estratigráfico – Sistema de Clasificación de suelos (SUCS) (AASTHO)
5. Análisis Geotécnico – Alternativas a implementar con los agentes estabilizantes
6. Condiciones Especiales del Subsuelo – Recomendaciones específicas de acuerdo a los tipos de suelos encontrados.
7. Diseño de Pavimentos (material estabilizado) – Tres estructuras, dos sin recubrimiento y una con recubrimiento superficial.
8. Análisis de precios unitarios de mezclas recomendadas – Identificación de posibles cambios y ajustes.
9. Conclusiones y recomendaciones

15 Seguimiento sistemas de gestión

Dentro del periodo del presente informe se han desarrollado actividades dentro de cada uno de los componentes de acuerdo a lo establecido en cada uno de los planes y programas.

Se realiza la implementación de señalización conforme al PMT a partir del inicio de las actividades de obra.

Respecto a al informe ambiental, social y SST, estos se presentarán a cada área para su respectiva revisión.

16 Conclusiones y recomendaciones

1. Durante el transcurso del periodo, se cumplieron con los compromisos adquiridos en las diferentes reuniones. Principalmente, en lo relacionado a la entrega de los informes de geotecnia de los tramos, así como la atención a las observaciones presentadas.

2. Durante el presente mes se viene adelantando las actividades de construcción de cunetas con materiales estabilizante en puerto Salgar, actividades de estabilización en Puli, se continua la construcción de muros de contención y alcantarillas en Alban, Vianí y Beltrán, así mismo, se continua con las actividades de obra en Sasaima y Bituima, con limpieza de alcantarillas y rocería y se dio inicio a las actividades rocería y limpieza de obra de San Francisco teniendo así, 8 frentes de obra abiertos y en ejecución.

3. Durante este periodo se realizaron la toma de muestra de concreto para garantizar la calidad de las estructuras construidas (alcantarillas y muros).

17 ANEXOS

Anexo 1 Formato 9 Vinculación personal de origen nacional 21
Anexo 2 Formato 8 Vinculación personal discapacitado 21
Anexo 3 Bitácora de obra 49
Anexo 4 Resultados de laboratorio de ensayos a compresión 50
Anexo 5 Estado del clima 51
Anexo 7 Relación acta de comité 58
Anexo 8 Correspondencia enviada y recibida 58
Anexo 9 Informe de gerencia 58
Anexo 10 Rendimiento financieros del anticipo 61